



Jalisco

Síntesis Informativa

18-Noviembre-2019





TRISTE FINAL
México acarició la gloria en el Mundial Sub 17, pero un discutible penal y un descuido en el tiempo de compensación dejaron la Copa en manos de Brasil.



LUCE FERRERA
Antonio Ferrera se llevó el rol protagónico de la corrida, que pasó por agua, en la Plaza de Toros Nuevo Progreso.

CARLOS ORTIZ, A UN PASITO



ARRASAN SERIE
En doble jornada ayer, los Charros se impusieron ante Venados de Mazatlán.

3 - 4

MAZATLÁN CHARROS
MARCADOR EN AMBOS JUEGOS

LUNES 18 / NOV. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,649 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Empeora violencia vs. mujeres

TANIA CASILLAS

La violencia en contra de las mujeres va cada vez peor. Por ejemplo, Guadalajara, Tlajomulco y Puerto Vallarta están entre los primeros 30 Municipios con más feminicidios en el País, en 2018 estaban en el lugar 42, 79 y 77, respectivamente.

De enero a septiembre de 2019 se cometieron en Guadalajara nueve feminicidios, mientras que en el mismo periodo de 2018 fueron tres. En Tlajomulco van seis, mientras que el año pasado fueron dos, en Vallarta hubo cinco y dos en 2018.

En total, 36 mujeres han sido asesinadas por razones de género hasta septiembre de este año; en 2018 eran 22.

También aumentaron en 11 por ciento las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia hacia la mujer, pues mientras el año pasado fueron 10 mil 199, este año van 11 mil 355.

De acuerdo con Rodolfo Manuel Domínguez Márquez, director de la Asociación Civil Justicia, Derechos Humanos y Género, cuando una mujer denuncia a su agresor corre más riesgo. "Es justo cuando van a acusar a sus agresores cuando ellos pueden enojarse más y detonar momentos o situaciones de posible feminicidio", explicó.



REGRESO TRIUNFAL
Héctor, DJ y productor tapatío, volvió a Guadalajara como parte de Dreamfields, tras dejar su huella musical por el mundo. **GENE**

PROTEJA A NIÑOS DE RETOS
Especialistas en seguridad virtual y psicólogos recomiendan atención a los contenidos que consumen los menores en Redes, para evitar riesgos. **JUSTICIA PÁG. 4**

Denuncian ante la FGR a ex líder petrolero

Transa Deschamps ¡hasta con sismo!

Señalan anomalías con suma millonaria para damnificados entregada en Oaxaca

BENITO JIMENEZ

MÉXICO.- Además de las denuncias por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito, Carlos Romero Deschamps fue acusado ante la Fiscalía General de la República (FGR) por una transa con casi 50 millones de pesos descontados a trabajadores de Pemex para donarlos a los damnificados de los sismos de septiembre de 2017.

Conforme la denuncia, el descuento no sólo fue arbitrario, sino que no hay claridad de que se haya entregado íntegro a los damnificados. "En ningún caso la Ley del Trabajo faculta al patrón o a terceras personas para disponer del salario de los trabajadores. Además de un abuso de autoridad y de confianza, supone el delito de enriquecimiento ilícito", explicó Edgar Hernández Flores, trabajador de Pemex Exploración y Producción (PEP) en las plataformas de Campeche

En la mira
El ex dirigente petrolero, Carlos Romero Deschamps tiene en contra:

- Dos denuncias de la UIF por lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.
- Se solicitó a varios países información sobre cuentas a su nombre.
- La Fiscalía General de la República pidió a la Interpol dar con su paradero.
- Un juez negó un amparo contra el congelamiento de sus cuentas bancarias.



y uno de los denunciantes. "Si se quería apoyar a los hermanos damnificados por qué Romero Deschamps no aportó nuestras cuotas sindicales, de las cuales tampoco se han transparentado su uso", cuestionó.

Indicó que a él le descontaron 647 pesos, correspondientes a un día de salario, bajo el concepto "777D aportación voluntaria 19 sep".

"Es cuestión de hacer cuentas: somos más de 93 mil trabajadores de base. Que en promedio no hayan descontado 500 pesos por trabajador, resultan más de 46 millones de pesos que tuvo a su disposición Carlos Romero Deschamps en un solo

día", explicó Hernández Flores en entrevista.

El trabajador de la plataforma Ablafán Delta, quien sostiene una plenta en las afueras de Palacio Nacional, reclamó que el descuento fue contrario a la voluntad de varios trabajadores debido a la opacidad con la que se iban a manejar esos recursos.

Hernández Flores, personalmente, desde el 25 de septiembre de 2017 hizo del conocimiento del sindicato y de Pemex que no aceptaba el descuento.

No obstante, el descuento se hizo y la FGR abrió el expediente FED/CAMP/CCAR/0000422/2018, indagaoria ratificada por Hernández Flores y a la cual aportó una ampliación de pruebas en junio pasado.

El trabajador afectado aseguró que decenas de trabajadores interpusieron denuncias contra Romero Deschamps, pero llevan su caso con discreción. En febrero de 2018, tres meses después de que se descontó el día a los trabajadores, Pemex emitió un comunicado de prensa en el que informó de una donación de 38.7 millones de pesos de los trabajadores a los damnificados a través de Fomento Social Banamex.

Conforme las imágenes difundidas, la entrega de la cantidad -menor a la calculada por los trabajadores- se realizó en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, junto con Romero Deschamps.

El director de Pemex, Carlos Treviño, dijo ese día que la donación de un día de trabajo también había aplicado para trabajadores de confianza.

Romero Deschamps renunció el pasado 16 de octubre a la gerencia del sindicato petrolero, cargo que ocupaba desde 1993.

PÁNICO EN DESFILE
En la conmemoración de la Revolución Mexicana en Torreón, una maestra fue baleada, lo que causó pánico en asistentes. **NACIONAL PÁG. 7**



MOTOTAXIS CAMUFLADOS
Enfundadas en una carcaza roja, motos de cuatro ruedas siguen brindando el servicio en zonas de Zapopan. **COMUNIDAD**



Conducen en ZMG hasta 'las manitas'

En nueve meses, 6,603 conductores fueron retenidos por manejar ebrios

FERNANDA CARAPIA

Tres veces más, el Operativo Salvando Vidas ha disminuido las muertes viales relacionadas con el alcohol, pero aún hay conductores que, tras la fiesta, toman el volante, en estado de ebriedad.

De acuerdo con información en poder de MURAL, de enero a septiembre de este año se realizaron un millón 146 mil 142 pruebas de alcoholemia -4 mil 122 por día, aproximadamente-, y 10 mil

603 tuvieron resultado positivo, es decir, el conductor superaba los límites de alcohol por litro de aire espirado.

El nivel más alto se detectó el 31 de marzo, en Calzada Niños Héroes y Marcos Montero, en Tlaquepaque; 2.17 miligramos por litro de aire espirado, que equivale a que un hombre adulto de 80 kilos se tome siete cervezas y dos tequilas. En 2018 ha sido el registro más alto con 2.45.

Con este nivel de alcohol, los sentidos se distorsionan, la persona no es capaz de controlar sus movimientos ni permanecer en pie, además de que hay confusión mental y riesgo de intoxicación. "Es una embriaguez pro-

funda, el individuo parece narcotizado, confuso, no está dentro de la realidad", detalló Jessica Hernández, Jóvenes Salvaguarda, AC.

En los primeros nueve meses del año, 6 mil 603 automovilistas fueron enviados al Centro Urbano de Retención Vial por Alcoholemia (Curva), por conducir ebrios. El Operativo Salvando Vidas arrancó el 15 de noviembre de 2013; de acuerdo con la legislación estatal, el nivel máximo de alcohol para no ser multado es de 24 miligramos por litro de aire espirado; entre .25 y .40 se hacen acreedores a una infracción, y arriba de estos parámetros ya implica retención.

NICOLÁS ALVARADO
DE MUROS Y CAMBIO CULTURA PÁG. 6

ANFITRÓN PREVENIDO
¿Es anfitrión en alguna app de hospedaje? Entérese cómo proteger su patrimonio ante la Ley de Extinción de Dominio. **NEGOCIOS 10**

Acusa bancada del PAN presupuesto electorero

EVLYN CERVANTES

MÉXICO.- Los diputados del PAN acusan que el Presupuesto de Egresos 2020 que se pretende aprobar esta semana es electorero y privilegio a Estados gobernados por Morena.

"Vamos el acento político de este Gobierno para ir aplando el camino hacia las elecciones de medio término", advirtió Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del grupo parlamentario del PAN en San Lázaro.

"El gasto federalizado para los Estados representa el 30 por ciento del Presupuesto neto total, empero no es equitativo toda vez que en su mayoría beneficia a los Estados gobernados por Morena".

sidad poblacional, advirtió en un comunicado.

Crítico que se hayan eliminado programas de apoyo a la producción agropecuaria. "Los requerimientos de los productores son del orden de los 70 mil millones de pesos, pero en la propuesta del Ejecutivo y de Morena se da prioridad a sus programas emblemáticos para los que busca acumular 402 mil millones de pesos sin una lógica distributiva", afirmó.

Los apoyos a la comercialización, dijo, son importantes en Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, que producen el 70 por ciento de los granos en el país.





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

CONDUSEF ACONSEJA EVOLUCIONAN FRAUDES FINANCIEROS



ABRE TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

PRESUPUESTO

Reducción de recursos le pegará a Municipios

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

El gobierno del estado confirmó que el próximo año recibirá más dinero de la Federación, sin embargo, en términos reales será una reducción, informó a NTR la Secretaría de la Hacienda Pública; sin embargo, no se proporcionó información sobre los datos a los que hacen referencia y sólo se precisa que afectará más a los Municipios.

En respuesta a lo publicado por El Diario NTR Guadalajara el viernes, cuando se dio a conocer que el gobierno del estado recibirá en 2019 más recursos federales pese a los dichos del gobernador Enrique Alfaro que señalaban lo contrario, la secretaria informó: "Respecto a lo efectivamente recibidos en 2018, el incremento es de apenas 3.1 por ciento, de 104 mil 829 millones de pesos a 108 mil 127 millones de pesos (en este año), es decir, una reducción de 0.6 por ciento en términos reales".

ZMG 3A

EN 2019 PENDIENTE, GASTO EN SEGURIDAD EN JALISCO

● CIFRAS. Más de la mitad de los recursos federales previstos para seguridad pública de Jalisco en 2019 estaban pendientes de aplicar hasta septiembre. Los datos corresponden del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

ZMG 3A



JORGE A. MENDOZA

REPORTE MAYORÍA DE USUARIOS DE MIBICI SON JÓVENES

● CRECE. La mayoría de los usuarios de Mibici, 52.7 por ciento, se encuentra en el rango de 16 a 29 años, reveló el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco al analizar las estadísticas del sistema de bici pública de enero a octubre. ZMG 5A

SENADO MARTES VENCE PLAZO PARA PREGUNTAS A LÓPEZ OBRADOR

● DESGLOSE. Los senadores de la República tendrán de plazo hasta las 17 horas del 19 de noviembre para entregar preguntas parlamentarias al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre su primer Informe de Gobierno. PAÍS 1B



7503012803001

QUE TRI... STEZA



● SUBCAMPEÓN. La Selección Mexicana de Fútbol estuvo cerca de adjudicarse el título Sub-17, pero fue superado en la recta final por un Brasil que fue mejor durante la mayor parte del duelo. Un penal rigorista marcado en contra del Tri dio al traste con la ventaja y un descuido defensivo en la agonía del partido sentenció el partido a favor del cuadro local, que obtiene su cuarto campeonato en la categoría. PASIÓN 8A



UdeG debe pagar 60 mdp por predio

EN EL EJIDO SE CONSTRUYÓ LA PREPARATORIA 8

La entrega del terreno corrió a cargo del gobierno zapotano de Juan José Bañuelos Guardado (1986-1988), pero la institución se negó a requerir al ayuntamiento y prefirió enfrentar el juicio en solitario

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El terreno donde se ubica la prepa 8 de la Universidad de Guadalajara (UdeG) debe ser pagado por la casa de estudios. Tienen que finiquitar 60 millones de pesos (mdp), según lo ordenó el Tribunal Unitario Agrario (TUAJ) 15.

El predio, ubicado en Periférico y la glorietad de Tabachines, se tiene que liquidar, ya que se demostró que el ejido Los Guayabos no fue indemnizado cuando se ocupó el terreno de 2.21 hectáreas, hace más de 30 años, y tras vencerse todas las instancias judiciales antes que la casa de estudios intentó recurrir el proceso.

El representante legal del ejido, Octavio Velazco, entregó a



ARCHIVO NTR/GP

El Diario NTR Guadalajara, las evidencias documentales del largo enfrentamiento con los abogados de la UdeG, pues la demanda restitutoria "por la

entrevistas con los responsables jurídicos de la casa de estudios, pero hasta el cierre de esta edición, no se había confirmado una cita para que dieran su versión de los hechos.

La entrega del terreno corrió a cargo del gobierno zapotano de Juan José Bañuelos Guardado (1986-1988), pero la institución se negó a requerir al ayuntamiento y prefirió enfrentar el juicio en solitario, no obstante los riesgos jurídicos que ello significaba.

La determinación cuenta con medidas de apremio en caso de incumplimiento del pago condonado (la UdeG), como una multa y la apertura de un juicio por desobediencia (desacato a la autoridad).

ZMG 2A

JOSÉ DE LA COLINA "PERIODISMO CULTURAL ES UN MOTOR" ARTE 6B

ASCENSO
0-1
(MARCADOR GLOBAL 20, AVANZA ZACATEPEC)
PASIÓN 6A

BEISBOL MÉXICO LOGRA BOLETO HISTÓRICO A OLÍMPICOS
PASIÓN 6A

MÉXICO ESTADOS UNIDOS
3-2



JORGE ALBERTO MENDOZA

NUEVO PROGRESO CUMPLEN A CABALIDAD EN EL RUEDO

PASIÓN 6A

GUADALAJARA

● El ruido, mayor motivo de conflictos entre vecinos 3A

ANIVERSARIO

● Desfile del 20 de Noviembre estrena ruta en Federalismo 4A

FRONTERA

● Operación Turquesa rescata a 387 migrantes; hay 13 detenidos 1B

MULTIMODAL

● Lanzan proyecciones que se pueden ver y tocar 6B



Carlos Puig

"Un año antes de la elección, el ambiente en Washington está cada día más polarizado" - P. 2



Rubén Alonso

"Las solicitudes de información son 'voces' a 'escuchar'" - P. 4



Héctor Farina

"El mercado laboral tiene años sin poder atender la demanda" - P. 29

Supervisión. La titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez Colín, recorrió negocios en el Centro Histórico de Guadalajara; estiman un incremento de 5 por ciento en ingresos de este año

Buen Fin: saldo blanco y hasta 4 mil mdp de ventas en Jalisco

DIANA BARAJAS, GUADALAJARA

Durante el Buen Fin de este año no se reportaron eventualidades importantes, por lo que, hasta la tarde de este domingo, había saldo blanco en incidencias.

Este año la derrama económica se prevé que será de 118 mil millones de pesos a nivel nacional, y en Jalisco de 4 mil 235 millones de pesos; un incremento de 5 por ciento con respecto a 2018. PAG. 8 Y 9

Supervisan negocios
Funcionarios revisan las actividades comerciales

FRANCO GONZÁLEZ - PAG. 8

Desarrollo tecnológico
Plantean mejoras a app para el próximo año

DIANA BARAJAS - PAG. 9

Alcalde pide apoyo
Solicita intervención para rehabilitar edificio

FRANCO GONZÁLEZ - PAG. 10



#NoFuePenal2.0. Perdió el Tri en 8 minutos la final mundial sub-17

La selección nacional se fue al frente en el segundo tiempo con una gran anotación de cabeza, pero al 82', el árbitro lituano, apoyado en el VAR, marcó una polémica pena máxima que dio el empate a los anfitriones, quienes al 92', ya en tiempo de compensación, sorprendieron a la zaga azteca y lograron el 2-1, con lo que vengaron la derrota sufrida en 2005 ante México en esta misma categoría. UESLEI MARCELINO/REUTERS. PAG. 30 Y 31

Despedidos por acoso, 27 profes de universidades estatales este año

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Por casos de acoso u hostigamiento sexual se han registrado 364 quejas en 20 instituciones públicas en lo que va de 2019.

La UdeG es la que más tiene, al registrar 260 de enero a octubre, de las que 45 son por acoso sexual y 40 por hostigamiento, mientras que en Oaxaca se han presentado 37 contra docentes de la Universidad Autónoma Benito Juárez. PAG. 22



P. 12

Ascenso Mx. Leones Negros queda fuera de la Liguilla

Bajo la mira de la Secretaría de Gobernación hay 190 musulmanes en Tijuana

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Aunque buscan refugio, provienen de países de Medio Oriente y África con presencia de grupos terroristas. PAG. 18 Y 19

Ataque cibernético o físico
Lanza DHS estadounidense guía para sus socios globales

ADYR CORBAL - PAG. 20



El testamento de Francisco Franco

Acceden al documento

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Gran oportunidad para legitimarse

Rosario Piedra heredó un gran caso que, si le da seguimiento, la legitimaría en la CNDH. PAG. 19



Dreamfields. Cierra la fiesta electrónica con jornada lluviosa

SECCIONAMIENTO RESPONSABLE



Encaran doble pena sobrevivientes de feminicidio

En el Estado, 18 mujeres víctimas de violencia familiar enfrentan la que surge de las instituciones que las condenaron por homicidio

Mibsam y Samantha mataron a José, pero en un año y un lugar distinto.

Mibsam está sentenciada a 17 años y ocho meses por el parricidio de José Alfonso en junio de 2015. Samantha cumple hoy tres años bajo proceso por el asesinato de José Francisco en noviembre de 2016. Son casos espejo: ellas respondieron a la agresión de su pareja.

Las dos se unieron a los 16 años con hombres que les doblaban la edad. Cada una tiene dos niños. Vivieron violencia doméstica y amenazas de muerte por parte de sus parejas. La única diferencia con otros casos de mujeres violentadas es que ellas están vivas.

En Jalisco hay 18 condenadas o en proceso judicial por el homicidio de su pareja y enfrentan todo el peso de la ley, pero también una doble pena: son víctimas de violencia institucional luego de que el Estado no previno, sancionó ni erradicó la que vivieron en el ámbito familiar.

"Estamos hablando de sobrevivientes de feminicidio porque hay otras que no lo han podido contar y (ellas) si lo están contando", refiere la especialista Imelda Marrfo, coordinadora general de la Red Mesa de Mujeres. Cuando una mujer comete un delito en un contexto de violencia doméstica debe ser juzgada con perspectiva de género, según establece la jurisprudencia la J. 22/2016 (10a.) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Esta obliga a las autoridades apegarse a un método para identificar la vulnerabilidad de la acusada para garantizar una justicia igualitaria y sin discriminación. No obstante, no se cumple con lo anterior y enfrentan juicios con asesoría legal deficiente a manos de abogados de oficio que abandonan sus casos o los desatienden junto a otros mil 434 litigios que puede acumular cada uno.

El Congreso de Jalisco aprobó el 23 de octubre de 2019 la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de la Violencia de Género para "sentencias y procesados por los delitos de lesiones, homicidio o parricidio". Dos semanas después fue vetada por el gobernador Enrique Alfaro por considerarla imprecisa y ambigua. Esta es condicional a acreditar ser víctimas de violencia sistemática por parte de su pareja, no tener antecedentes penales, pagar la reparación del daño y que el delito fuera de antes del 16 de junio de 2016.

La ley está "bien intencionada", pero tiene "problemas de operatividad grave", refiere Héctor Alberto Pérez Rivera, director de la Clínica de Interés Público del ITAM.



Se triplican los contratos de ahorro eléctrico en Jalisco

Ante el aumento del costo de la electricidad y la mejora del retorno de inversión al adquirir equipo fotovoltaico, los jaliscienses han optado por la instalación de celdas solares en sus domicilios, comercios e industrias.

En 2017, ocho mil 586 usuarios de la Entidad tenían contratos para la generación de energía eléctrica, pero la cifra aumentó a 23 mil 588 (con corte al 30 de junio pasado), alrededor del triple en tan sólo año y medio. Esto significa que la Entidad se mantiene como primer lugar nacional con 20% de los convenios, de acuerdo con datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Adrián Díaz, secretario de secciones regionales en la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), considera que el incremento obedece a que los usuarios recuperan su inversión en un periodo de cuatro a ocho años, y la duración de los equipos está proyectada a 25 años. "La gente se le deja de pagar a la CFE y ayudan al medio ambiente".

En 2016, Mauricio Vega decidió instalar celdas solares en su negocio de lavado de automóviles porque cada bimestre pagaba 14 mil pesos de electricidad. Informa que invirtió alrededor de 480 mil pesos en 36 paneles, por lo que después de cinco años comenzará a notar los beneficios económicos.

El director del Congreso Internacional de Energía, Sergio

Alcalde, remarca que 75% del territorio nacional es apto para sistemas solares. "En Jalisco somos líderes en sistemas interconectados a la red y en generación distribuida".

También refiere que la Entidad ocupa el noveno sitio en generación de centrales fotovoltaicas. "Para estos próximos dos años hay proyectos energéticos muy ambiciosos que suman un total de 25 en Jalisco, con una inversión cercana a los tres mil millones de dólares. Eso va a reemplazar a la Entidad para tener más autosuficiencia, más calidad de la energía, y a mejor precio".

PANORAMA

LOCAL	6, 7, 8 Y 9-A
NACIONAL	10-A
INTERNACIONAL	11 Y 12-A
ECONÓMICO	14-A

LIAS

Abandonan las salas funerarias

► Página ocho-A

MIGRACIÓN

Rescatan a 387 centroamericanos

► Página 10-A

SUMAN 20 MUERTOS

Buscan pacificación tras caos en Bolivia

► Página 11-A

CEESP

Precarización del empleo aumenta

► Página 14-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

TODOS LOS LUNES

CÍRCULO INFORMADOR

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN

aviso de ocasión



Integrar a Pymes, el reto para Buen Fin 2020: Márquez Colín

Una mayor y mejor integración de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) es el reto principal a resolver para la próxima edición del Buen Fin, señaló Graciela Márquez Colín, titular de la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno federal.

La funcionaria recorrió el Centro Histórico de Guadalajara, acompañada por autoridades locales y representantes de la Iniciativa Privada (IP), para hacer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de este evento y hacer mejoras en 2020.

"Esta evaluación seguramente nos dará muchas lecciones de cómo mejorar y ampliar el Buen Fin no solamente en su volumen, sino también en su alcance", afirmó.

Otro objetivo para las siguientes ediciones será la promoción del consumo responsable por parte de la ciudadanía, para evitar endeudamientos por encima de su capacidad adquisitiva.

"Hemos observado que el consumidor fue aprendiendo, ya que algunos notaron que llegaba el nuevo Buen Fin y seguían pagando lo del anterior", mencionó.

El presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), Xavier Orendán, recordó que para el Buen Fin en Guadalajara se espera alcanzar los cuatro mil 235 millones de pesos en ventas, el triple del volumen al que se llegó en 2012.

ESCRIBEN: ► DIEGO PETERSEN FARAH Jerge Vergara, el empresario transgenor ► MARIO LUIS FUENTES Informar la seguridad social ► JAIME GARCÍA ELIAS - Oroscoza realidad ► CIAUHTÉMOC CISNEROS MADRID Guillermo Cosío se fue, pero dejó muchos enseñanzas ► JORGE ZEPEDA PATTERSON Morena mía, voy a contar hasta 10 ► PATRICIO FERNÁNDEZ CORTINA Antonio Ferrera, en grande con Jaral de Peñas

PELEAS DE GALLOS

En Panamá, la actividad está regulada por el Estado, que designa un "jefe deportivo" para las mismas.

VIDEO
<http://bit.ly/2qoa2Cb>



Tras un mes de protestas en Chile, habitantes de centro de Santiago padecen síntomas como hemorragias nasales, conjuntivitis o los aguda.

VIDEO
<http://bit.ly/2qXy47n>

EL PULQUE SE VUELVE PALETA

Campeñeros idean un producto que busca impulsar la economía en su comunidad del Estado de México.

VIDEO
<http://bit.ly/37676K1>

REVISTA

Eiza González busca producir en México y EU



NOCHE DE TROVA CON "CANTAUTORES"

► Página seis-B



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



"DESCANSANDO HACIENDO adobes" anduvo ayer una comitiva de funcionarios federales y municipales, y empresarios del comercio nacional y local, en la Gira por Guadalajara del Buen Fin.

CON LA SECRETARIA de Economía, **Graciela Márquez**, al frente, participaron **José Manuel López Campos**, presidente de Concanaco Seryvtur; el alcalde **Ismael del Toro**, y **Xavier Orendáin**, presidente de la Canaco tapatía.

EL GRUPO recorrió tiendas del centro tapatío y en Plaza Patria, observando el desempeño del Buen Fin.

UN BUEN punto para la Canaco, pues en los últimos siete años el consumo se ha duplicado hasta llegar a los 6 mil 400 pesos por ticket.

MUCHO ENSEÑÓ a los visitantes el comercio de Guadalajara, una ciudad con vocación comercial, donde el Buen Fin siempre ha sido exitoso, y que es una oportunidad, como dijo Márquez, para mejorar e innovar en los años siguientes.

• • •

EN SU CARA, la diputada priista **Mariana Fernández** criticó a algunos de sus compañeros por hablar "bonito" –a pesar de ser oposición–, de la administración de **Enrique Alfaro**.

EN LA COMPARECENCIA ante legisladores, funcionarios de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Económico, que encabeza **Alejandro Guzmán**, el emecista **Jesús Cabrera** y el panista **Carlos Eduardo Sánchez** pidieron la palabra.

CUANDO DE ELLOS se esperaban críticas, soltaron una cascada de datos como si fueran los obligados a informar resultados.

ENTONCES FERNÁNDEZ lamentó que sus compañeros actuaran más como voceros del gobierno estatal que como representantes populares ¡sopas!

• • •

¿QUÉ TAL el puente del Aniversario de la Revolución? ¿A gusto? Disfrútelo porque, como bien decía Emiliano Zapata, el puente es de quien lo trabaja. No en balde **Francisco I. Madero** enarbolaba como estandarte aquello de "Descanso efectivo, si vacación".

LOS QUE no trabajaron pero aun así tuvieron un largo puente fueron los diputados federales, que se fueron a asolear y a tomar agua de coco... a pesar de que incumplieron con la ley y tienen en vilo las finanzas nacionales para el próximo año.

DADO QUE no aprobaron el viernes el Presupuesto 2020, se tiene planeado que lo hagan pasado mañana.

SIN EMBARGO, nada garantiza que el miércoles realmente quede resuelto el asunto, pues Mario Delgado nomás no puede con el paquete de la coordinación de Morena.

DE HECHO, hoy mismo tendría que estar aclarando si realmente dobló las manitas –como dijo el diputado Eraclio Rodríguez– ante los reclamos de campesinos que exigían más recursos.

EN CASO de que no se logre un acuerdo para el miércoles, en San Lázaro ya se preparan para hacer el oso legislativo del año aprobando el mismo presupuesto... ¡del año pasado!

LA TREMENDA CORTE

Para el gobernador Enrique Alfaro no hay duda ni confusión sobre qué es lo más importante: Refundación o Cuarta Transformación. De acuerdo con el discurso que pronunció el sábado en Mezquitic junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, no vale la pena detenerse en ese debate. “Al final el propósito y el origen es el mismo”, dijo Alfaro Ramírez, y añadió: “Venimos saliendo de un sistema político que no daba para más. AMLO representa la posibilidad para México de romper con ese sistema y construir un nuevo. En Jalisco ese proceso se llama la Refundación y tiene las mismas bases”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador tampoco se detuvo a debatir sobre las posibles diferencias entre la 4T y la Refundación de Jalisco. En una frase que lo pinta de cuerpo entero, AMLO dijo en Mezquitic, allá en la zona wurrárika, que “Tenemos una buena relación con el gobernador de Jalisco. No tenemos diferencias con Enrique Alfaro. No podemos pelearnos. Imagínense sí cada quien agarra su rumbo. Si nos peleamos quien pierde es el pueblo. Tenemos que trabajar juntos. La patria es primero”. Así las cosas, se espera un 2020 armonioso entre ambas partes.

Dos años tuvieron que pasar para que el magistrado Celso Rodríguez tuviera que dejar su cargo en el Poder Judicial del estado, pues el fin de semana se le notificó que la suspensión definitiva que había gestionado en tribunales le fue negada. Ahora Rodríguez tendrá que dejar su oficina para que la ocupe la licenciada Rosa María del Carmen López, quien ya fue designada para el cargo pero no ha podido tomar posesión por los recursos legales del magistrado Rodríguez. Salvo que ocurra algo extraordinario, la licenciada López tomará posesión mañana.

Resulta que el Buen Fin cumplió sus expectativas (o al menos buena parte de ellas), porque el centro de Guadalajara y los centros comerciales de la zona metropolitana lucieron abarrotados desde el viernes pasado. Las cifras preliminares estimaban ventas por 4 mil millones de pesos en la entidad, lo que resulta bueno para los comercios locales. Pero falta afinar los detalles finales. ¿Se habrá endeudado de más gran parte de la población?

ALLÁ EN LA FUENTE



Una paz fría

La reciente visita a Jalisco de Andrés Manuel López Obrador selló, al menos en el discurso, la paz y concordia entre el Presidente y el gobernador Enrique Alfaro.

Los dos mandatarios expresaron sendos mensajes de apoyo uno al otro. “No tenemos diferencias con Enrique Alfaro”, dijo López Obrador. “La agenda de trabajo que estamos haciendo va a alinearse con la del Presidente de México”, expresó Alfaro por su parte.

Sin embargo, todo indica que las ganas de colaborar no se verán reflejadas en el Presupuesto 2020. Alfaro le pidió al Presidente apoyar a Jalisco para obras de infraestructura, agua y educación, una vez que se apruebe el presupuesto del próximo año, y se sienten a dialogar, es decir, a toro pasado.

La glosa de Seguridad del Primer Informe de Gobierno, el tema que más preocupa a los ciudadanos, tuvo la presencia de sólo 11 diputados del Congreso de Jalisco de un total de 38. ¿Habría influido que fue el viernes en la tarde y los legisladores prefirieron adelantar el puente?

Los diputados demostraron con esta actitud un desdén absoluto por sus representados y la ciudad en el momento en que el Poder Legislativo debe ser un contrapeso y exigir cuentas en la materia. Ojalá en 2021 la gente, al emitir su voto, se acuerde de ellos y del papel indigno que hasta ahora han asumido como representantes del pueblo.

El servicio pirata de taxis ejecutivos en el Aeropuerto de Guadalajara es ya una costumbre. Los choferes de plataformas de movilidad se desconectan de la aplicación y ofrecen traslados en corto y más baratos a los pasajeros.

El asunto no es menor, pues muchos de los asaltos y violaciones que se han cometido en contra de pasajeros han sido de choferes que engañan al usuario y en realidad no son monitoreados por la plataforma a la que dicen pertenecer.

Ojalá que las autoridades federales atiendan el problema antes de que un nuevo escándalo las obligue a querer tapan el pozo una vez que el niño ya se ahogó.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Uno, **Luis Carlos Vega Pámanes**, terminó inhabilitado por el Congreso del Estado en 2018, luego de ocultar sus antecedentes penales y mentir para obtener el nombramiento de magistrado; otro, **Celso Rodríguez González**, se opuso a la reforma del Poder Judicial del estado a través de entablar procesos judiciales, y este sábado dejó su cargo y fue por sus triques a su oficina. Ambos fueron presidentes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), antecesores de **Ricardo Suro Esteves**. Cada uno salió en distintas circunstancias, pero lo hicieron por la puerta de atrás. Uno en el sexenio anterior, otro en el que está apenas en curso.

Vega Pámanes tenía en su contra siete solicitudes de juicio político y la sanción original era de inhabilitarlo por 13 años, pero en sesión plenaria de la pasada Legislatura, con el apoyo del PRI y Movimiento Ciudadano, quedó en nueve. Ahora, Rodríguez González en realidad no renunció, como aseguró en su despedida por escrito, sino que perdió el amparo que promovió para proseguir como magistrado e impidió que **Rosa María del Carmen López Ortiz** ocupara su lugar. Una vez fuera el ex titular del Poder Judicial en Jalisco, ahora la juez asumirá el cargo mañana, en el STJE. Así las cosas, en un poder que ha sido cuestionado en este sexenio.



Los estudiantes de la prepa 8 no se imaginan que el predio sobre el que está asentado el plantel no ha sido pagado a sus anteriores dueños, los **ejidatarios de Los Guayabos**. Pues bien, luego de larguíssimo pleito jurídico, por ese terreno de 2.21 hectáreas la **Universidad de Guadalajara (UdeG)** deberá pagar más de 60 millones de pesos. Al menos así lo sentenció el Tribunal Unitario Agrario 16. Hay señalamientos de parte de los ganadores de que desde la institución no se quiso negociar y, ahora, el costo del predio es más caro. Y lo que sigue es, coloquialmente, apoquinar. O sea, aflojar la chequera con cargo a las finanzas de la UdeG.



Más de la **mitad de habitantes** de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), 53.5 por ciento, tuvo algún conflicto o enfrentamiento, de acuerdo con los resultados del tercer trimestre de 2019 de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que desmenuza el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. ¿Qué es lo que más generó conflictos entre los tapatíos? El ruido (17.8 por ciento), sobre todo con vecinos. Integran un ejército los torturadores de oídos, a los que les importa poco sacudir tímpanos, prolongar insomnios o destrozarse nervios.

¿Y en segundo lugar, qué causó enfrentamientos o pleitos entre tapatíos? Los problemas de estacionamiento (15.2) y en tercero incidentes con la basura tirada o quemada por vecinos (14.9). Más abajo, causaron enfrentamientos los problemas relacionados con animales domésticos (11.6) y en quinto lugar los conflictos con el transporte público o privado (10.7). He aquí una muestra de la difícil convivencia cotidiana y los lados oscuros anticivilizatorios de los tapatíos. ¿A poco no?



De la avenida Chapultepec el desfile del 20 de noviembre se trasladará hoy a la avenida Federalismo. Aunque los contingentes caminarán a partir de las 10 horas desde avenida La Paz hasta la calle Jesús García, a los que desfilarán se les citó a las 8 horas; o sea, dos antes del arranque, incluidos niños de preescolar que seguramente andarán medio desmañados.

Total, que en el primer desfile cívico-deportivo del sexenio *naranja* se espera la participación de 2 mil 200 elementos. Prevéngase, porque habrá cierres viales y cambio de rutas de transporte; eso, si es que no aprovechó el puente y no salió a pasear fuera de la urbe.

TRASCENDIÓ

QUE durante una reunión privada con congresistas afines de Morena, **Yeidckol Polevnsky** reveló una plática con la jefa de Gobierno de la capital, **Claudia Sheinbaum**, en la que hablaron del daño que han ocasionado las diferencias internas.

Aunque en público negó que **Sheinbaum** haya enviado un mensaje desde Palacio Nacional, lo cierto es que la charla que ambas tuvieron la semana pasada durante el informe de labores del presidente del Tribunal Electoral, **Felipe Fuentes Barrera**, algo tuvo que ver para lograr el acuerdo que, por ahora, pone freno al pleito entre *tribus*.

QUE hablando de Morena, el partido va esta semana por la elección de **Loretta Ortiz Ahlf** como la próxima consejera de la Judicatura, lo que la descarta para ser candidata en la terna a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Otra de las aspirantes que más apoyos recibió fue **Verónica de Gyves**, aunque la tensión que se generó con el PAN puede complicar los acuerdos, aun cuando esta vez no se requiere mayoría calificada.

QUE mientras el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, y la subsecretaría de Egresos de Hacienda, **Victoria Rodríguez**, afinan los últimos detalles del dictamen de Presupuesto 2020 con la expectativa de presentarlo el miércoles a discusión y votación en el pleno, los líderes de organizaciones como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas y Antorcha Campesina convocaron a sus seguidores a reforzar hoy lunes el cerco a San Lázaro.

Aunque el legislador morenista y dirigente de productores agropecuarios **Eraclio Rodríguez** presumió el fin de semana un acuerdo para la reasignación de 24 mil millones de pesos al campo, ni los diputados ni los citados grupos inconformes han podido confirmarlo. ■

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Jorge Vergara, el empresario transgresor

Se fue Jorge Vergara Madrigal. Lo venció una enfermedad larga y dolorosa que él nunca quiso hacer pública. Hay y habrá muchos dichos sobre la causa de su muerte, da igual: murió como él quiso, donde él decidió y con la gente que él escogió que estuviera a su alrededor.

Vergara es sin duda el más atrevido y también el más controvertido de los empresarios jaliscienses de los últimos años y quizá también de todo el país, pues no es fácil encontrar alguien que, para bien o para mal, se le parezca

en todo México. Vendedor nato, de productos y de quimeras, disruptivo por naturaleza, transgresor de normas y estereotipos, Jorge siempre pensaba fuera de la caja y por momentos incluso, lo dijimos algunos, aunque a él no le gustara, fuera de la realidad.

Jorge, que vendió desde carnitas hasta departamentos en la playa, según se fueran presentando las oportunidades y las necesidades, levantó un emporio a través de la venta de complementos alimenticios, a los que asoció con cualidades extraordinarias que rayaban en el milagro y con ello traspasó fronteras: de México brincó a América latina, de ahí a Rusia y después a China. En un acto de rebeldía se atrevió a proponer la compra de Chivas, la marca más importante del fútbol mexicano, sin haber pertenecido jamás al mundo del fútbol o de los medios y lo logró, no exento de cuestionamientos y demandas judiciales. Justamente eso, el ser diferente y disruptivo, hizo que muy pronto su participación en el fútbol nacional se convirtiera en una presencia incómoda, revolucionaria y controversial: rompió la dualidad Televisa-Azteca, cambió la forma

de negociar con las televisoras y de entender el negocio del fútbol. A la afición le prometió el oro y el moro, las mejores guasanas, los mejores jugadores y entrenadores. Al final solo pudo darle dos campeonatos en 30 torneos, un gran logro para algunos, demasiado poco para un afición que lo quería y esperaba todo.

Podíamos estar o no de acuerdo con Jorge Vergara (yo fui de los que estuve públicamente en desacuerdo en varias ocasiones), quererlo o detestarlo, pero nadie podía ignorarlo. Nadie

Jorge siempre pensaba fuera de la caja y por momentos incluso, lo dijimos algunos, fuera de la realidad.

podrá decir que no recordará su paso por esta Guadalajara del siglo XXI donde él fue protagonista y donde dejó muchas promesas, como el gran centro JVC que nunca se construyó, y algunas realidades como el nuevo estadio de Chivas, a querer o no, la obra privada más importante de la ciudad en lo que va de este siglo.

Descanse en paz Jorge Vergara Madrigal. Mucha tinta fluirá sobre sus promesas cumplidas y las incumplidas y muchas palabras se mentirán en su nombre, pero su historia quedará ahí para ser sopesada, analizada y valorada.

¡EUREKA!

Víctor Mojarro
Hernández

victor.mojarro@gmail.com



Impulso al agro

Actualmente a Jalisco se le conoce como el gigante agroalimentario del País, aportando el 11.5 por ciento del PIB agroalimentario nacional. De sus 8 millones 197 mil 483 habitantes, el 9.5 por ciento de las personas ocupadas trabajan en este sector primario.

Este porcentaje se divide en las siguientes actividades: agrícola, 79.1 por ciento; pecuaria, 19.7, y pesquera, 1.2 por ciento. Estos indicadores le dan su merecido título al estar a la vanguardia en la producción, transformación y comercialización de alimentos.

El campo jalisciense está en constante búsqueda de innovaciones tecnológicas y conocimientos para mantenerse competitivo ante los presentes retos, como lo son el cambio climático, la retro degradación de suelos cultivables, inocuidad y sanidad alimentaria, por mencionar algunos.

Pero esto se queda limitado a ciertos actores del ecosistema agropecuario de Jalisco que pueden tener acceso a estas tecnologías y conocimientos para enfrentarse a las adversidades particulares del sector. En consecuencia, tener impactos sociales, ambientales y económicos negativos por un uso ineficiente de recursos tangibles como intangibles, desigualdad tecnológica y nula democratización de la información para los que no tienen este acceso y guía.

En el panorama mundial, la revolución digital ha marcado un antes y un después de cómo nos conectamos, accedemos a la información y trabajamos entre nosotros, agregando nuevos desafíos

para las personas que no tienen este tipo de oportunidades. Pero una revolución tecnológica no es solo tener un mejor equipo de herramientas, es tener a mejores usuarios para esas herramientas, usuarios más empoderados.

En contexto con Jalisco, existe una iniciativa para fortalecer a este sector económico estratégico desde las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de talento especializado en procesos de innovación y sustentabilidad; el proyecto Impulso a la innovación tecnológica y sustentabilidad en el sector agropecuario, buscar generar soluciones que les permitan atender problemáticas que se enfrentan día a día dentro del ramo y que al mismo tiempo potencien su competitividad, desarrollen su creatividad, logren la sustentabilidad dentro y fuera de sus empresas y fomenten el desarrollo de sus comunidades.

Tener un sector primario consolidado nos corresponde a todos, al unir esfuerzos podemos tener un mayor impacto en las acciones para fortalecerlo, asegurando un uso adecuado, eficiente y sostenible de los recursos y tecnologías, y es prioritaria la especialización inteligente para este tipo de acciones.

La coordinación de estas mismas puede fortalecer sus prácticas empresariales y desarrollar paralelamente política pública efectiva, competitividad y productividad en pro del desarrollo económico de las regiones y su aportación al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL Y SECTORIAL DE LA SICYT

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



¿Cayó nieve en Jalisco?

Una fotogalería del sitio en línea de **MILENIO** Jalisco fue vista el jueves pasado más de 83 mil veces. Se trata de una serie de fotografías con nieve en diferentes municipios de la entidad, bajo el título: Se registra caída de nieve en Jalisco.

Hago referencia a dicha fotogalería por una sencilla razón: no cayó nieve en Jalisco el jueves (ni la semana pasada),

salvo por una pequeña caída de agua-nieve en el nevado de Colima que, según los expertos, es normal, y se derritió un par de horas más tarde. La fotogalería en cuestión existe, pero con una salvedad: está fechada en marzo de 2016, cuando sí cayó nieve en el estado. Alguien, no sé quién ni por qué, revivió esa nota y la puso a circular en redes sociales. Quiero pensar que la viralización fue involuntaria, es decir, que nadie lo hizo con maldad, pues ¿qué se ganaría con ello?

¿A qué viene esta historia? A que además del gusto que me da que una nota de nuestro sitio sea muy

leída, me queda claro que es fácil que la gente se confunda con la información. Esto porque mucha gente que conozco me preguntaba el fin de semana sobre la caída de nieve en Jalisco, pues fue una nota que se viralizó por varios días.

La reflexión es en torno a la importancia de revisar, como ciudadano común, qué es lo que se recibe como información. Bastaba con revisar la fecha de

la publicación para averiguar de cuándo era la nota. También hubiera sido suficiente buscar una nota similar en otros sitios locales para corroborar lo publicado. Pero no. La mayoría de las personas, por lo que veo, confiaron ciegamente en lo que veían en redes, principalmente Twitter y Facebook, y contribuyeron a difundir la nota de 2016 como si dicha nevada hubiera ocurrido hace apenas unos días.

Nuestro compromiso es publicar información veraz

Lo de la semana pasada fue una nota en principio *inocente*. Pero suele ocurrir que notas generadas y sembradas con el fin de contaminar el ambiente

llegan a convertirse en virales. Vale la pena tomarse un minuto o dos en confirmar un dicho, y así evitar que información errónea circule por las redes.

Nuestro compromiso como medio es publicar información veraz y, cuando nuestros lectores tengan dudas, responder a sus preguntas vía redes sociales, o directamente con nosotros. Mi correo es manuel.baeza@milenio.com. ■

**JORGE
NARRO MONROY**
jorgen@iteso.mx



Indicios sobran de que los poderes electos y los fácticos ya capturaron al Sistema Anticorrupción del Estado.

El SEA capturado

En julio de 2017, el Congreso local aprobó la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado (SEA). Se trata, como seguramente lo recordará usted, de un complejo mecanismo con nueve engranes que deben girar acompañados:

1. El Comité Coordinador (CC) y Órgano de Gobierno del Sistema. Está integrado por los o las titulares de la Auditoría Superior del Estado, de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, del Instituto de Transparencia, del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Contraloría del Estado. También por un representante del Consejo de la Judicatura y por el presidente o presidenta del Comité de Participación Social.

2. La Secretaría Ejecutiva, que tiene como tarea “fungir como órgano de apoyo técnico” del CC.

3. El Comité de Participación Social (CPS), formado por cinco miembros, designados por una Comisión de Selección. Su encargo principal: “ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del SEA”. Su presidencia es anualmente rotativa y quien la ocupa es, al mismo tiempo, presidente o presidenta del CC.

4. La Comisión de Selección está conformada por nueve personas, electas por el Congreso del Estado a propuesta de instituciones de educación superior (cinco) y de

organizaciones de la sociedad civil (cuatro).

Nueve engranes y nueve posiciones en disputa entre los poderes electos, los fácticos y las organizaciones e instituciones de la sociedad civil.

Pues bien, indicios sobran de que estas últimas perdieron la batalla. O, dicho a la inversa, de que los poderes electos y los fácticos ya capturaron al SEA.

Permitanme ahora, queridos lectores, transformarme en uno de esos personajes que discuten acaloradamente en los corrillos políticos o se deslizan por los pasillos del poder... Imaginen que lo que sigue aparece publicado en la columna de trascendidos de este diario...

1. La responsable de la Secretaría Ejecutiva y 70 por ciento de los 30 empleados contratados hasta ahora por ella (de una plantilla que se prevé llegará a 49) provienen directamente (o casi) de la UdeG; la mayor parte del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), cuyo jefe político (inmediato) es el ex Rector Tonatiuh Bravo Padilla.

2. En el Comité de Participación Social se fortaleció más la presencia de Raúl Padilla, con la designación hace casi un mes del relevo de Freddy Mariñez, quien cumplió el plazo de su nombramiento. Así las cosas, hoy tres de los cinco miembros del CPS pertenecen a la UdeG, concretamente al Centro

Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), feudo de Gabriel Torres, otro de los operadores políticos de Padilla López.

3. De las y los nueve integrantes de la Comisión de Selección (que está a punto de renovarse por concluir sus integrantes los tres años de su gestión), Raúl Padilla tiene influencia sobre dos y Enrique Alfaro sobre tres. Uno más responde indistintamente al mejor postor.

4. Hay una competencia entre Tonatiuh Bravo y Trino Padilla (ex Rector general de la universidad y hermano del cacique) por el control del SEA. La misión del nuevo integrante del CPS es hacer de árbitro en la hasta ahora fraterna disputa. Y –por supuesto– garantizar el control del Jefe Máximo de la UdeG sobre el Sistema.

La gran pregunta es: ¿Y el Gobernador Enrique Alfaro? ¿A cambio de qué cedió a Padilla el control del SEA? ¿De que se aprobara la reforma al Poder Judicial? De los 27 Magistrados en activo –que podrían haber obstaculizado los cambios– cinco llegaron al cargo gracias a Padilla... ¿De llevar mano en el nombramiento de nuevos magistrados? Hay siete vacantes... Y el CPS ahora participa en el proceso de nombramientos de magistrados y en la evaluación de jueces. ¿El SEA a cambio del Poder Judicial? Si es así, no estoy seguro de quién salga ganando, pero sí de que las y los jaliscienses perdemos otra vez.

Jaime García Elías



ENTRE VERAS Y BROMAS

- Grotesca realidad

Una añeja conseja sostiene que “el delito no paga”... En algún taller, dirigido a jóvenes estudiantes, en Perú, en julio pasado, los internos de un penal aportaban el testimonio de su propia experiencia; referían cómo se vive en el interior de una cárcel “donde solo existe tristeza, amargura, dolor, llanto y desesperación”; lo que significa “estar encerrado todo el día”; donde “duermes como un animal en el piso; donde no existen camas ni baños; sólo un pequeño agujero donde haces tus necesidades”. Por supuesto, la moraleja de aquellos testimonios (“terapia de choque”, denominan a esas prácticas) caía por su propio peso: “No infrinjan la Ley”.

-II-

Sería deseable que los jóvenes, todos los jóvenes pero muy particularmente los jóvenes mexicanos, captaran ese mensaje sin tener que vivir en carne propia experiencias de esa índole. Que encontraran en su entorno pruebas incontrovertibles de que sus legítimas aspiraciones en la vida son factibles mediante el estudio, la preparación, el esfuerzo y el trabajo honrado.

Por desgracia, en determinados entornos sociales sobre todo, sucede exactamente lo contrario. En las extensas zonas del país, de las que es un secreto a voces que están controladas por el cada vez más difundido fenómeno de la delincuencia organizada que ha hecho su modus vivendi de la extorsión, el secuestro, el cultivo y el tráfico de drogas, etc., no hay punto de comparación entre el estatus económico y social que consiguen quienes no tienen reparo en integrarse en bandas delinuenciales, y las carencias —o, de plano, la imposibilidad de conseguir un empleo que les dé acceso a una vida digna— de quienes optan por respetarlas.

-III-

Antes era la incompetencia de la Autoridad; la insuficiencia de sus recursos para enfrentar el delito.

Antes era, simplemente, la incompetencia de la Autoridad; la insuficiencia de sus recursos para enfrentar el delito. Ahora es la declaración expresa de que la Autoridad renuncia virtualmente a su compromiso legal, moral y social de ejercer la fuerza, en la medida adecuada y pertinente, para “cumplir y hacer cumplir las leyes” combatiendo al delito y persiguiendo al delincuente.

Detrás de esa pasividad están las escandalosas cifras de la impunidad, con tasas cercanas al 98%; y, además, la grotesca realidad de los penales: lejos de ser, como se pretende y se pregona, “centros de readaptación social”, son universidades del delito y asiento de bandas delictivas, en los que la extorsión forma parte del sistema y el “autogobierno” es la regla.

¿Cómo predicar, en esas circunstancias, que “el delito no paga”, si los hechos parecen probar exactamente lo contrario...?

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



Mototaxis ¿el fracaso del modelo de transporte?

Ayer se dio a conocer que el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), “trabaja en la elaboración de un mapa de cuencas de servicio”. Mario Silva reconoce que se estudia la posibilidad de los ‘mototaxis’. Incluso, el ex secretario en el gobierno de Emilio González Márquez, Diego Monraz, ahora titular de la Secretaría de Transporte, afirma que serán los mototaxis los que presten el servicio. Ayer mismo, la Coordinadora del Observatorio Ciudadano de Movilidad, Ana Belén Vázquez, advirtió de los graves riesgos para los usuarios por el uso de la moto como servicio de trans-

porte. Básicamente señaló una verdad de Perogrullo (algo evidente u obvio): ‘que los Mototaxis no reúnen las características de la norma técnica establecida’.

Debe advertirse que el ‘mototaxi’ surge como un medio de transporte que es recurrido por personas de escasos recursos que se encuentran en la necesidad de recorrer distancias cortas, donde no existen rutas establecidas de transporte público (producto de una omisión de la ciudad). En el corto plazo suele resultar un modo de transporte económico, de baja inversión para quien lo adquiere, de poco consumo de combustible, pero que expone a muchos más riesgos a quienes viajan en ellos. El ‘mototaxi’, según la Real Academia Española, es básicamente una motocicleta de tres ruedas, con techo, que tiene pocos o nulos elementos que garanticen la seguridad al pasajero. El ‘mototaxismo’, provoca toda una actividad económica, basada en la ausencia de normas de seguridad para el pasajero, la falta de regulación en sus rutas y trayectos, y el caos vehicular donde circulan. Su aparición es, primordialmente, un fenómeno que denota una derrota a la innovación y la modernidad en materia de transporte.

Surge como consecuencia de la falta de oportunidades para una parte de la población. También, es el testimonio del fracaso en el modelo de transporte

público de una ciudad. Significa la claudicación de las autoridades a los mínimos de calidad, seguridad y equilibrio en el transporte. Tal vez rebasados por la realidad. Lo que ayer anunciaron con tanta ligereza Mario Silva y Diego Monraz, resulta de la mayor importancia, porque en ello va el modelo de transporte que Jalisco desea darse, supuestamente capital de la Innovación. Una vez que acepten el ‘mototaxismo’ para Jalisco, no habrá vuelta atrás, y se tendrán que afrontar las consecuencias del crecimiento exponencial de semejante decisión.

Cierto es que el ‘mototaxismo’ ya existe en los barrios y zonas marginadas, precisamente por la falta de opciones de transporte público. En las ciudades donde se ha legalizado, a pesar de los riesgos que implica para los usuarios, creció tanto que el gobierno no pudo frenarlo, ni regularlo. Básicamente porque el ‘mototaxismo’ es un fenómeno que está íntimamente relacionado a la corrupción en el transporte público (no hay rutas, donde no hay ganancia), a la caída del salario, a los precios bajos de las motos -esencialmente las de bajo cilindraje- y a las facilidades de financiación. Además de la claudicación del gobierno a cuidar las condiciones mínimas de seguridad de las personas, durante su transporte. ■

Surge ante la falta de oportunidades para una parte de la población

MUNDO ABIERTO

OFELIA WOO MORALES

ofewoo@yahoo.com



Movilidades ignoradas

De acuerdo con el informe de la Organización Internacional de las Migraciones publicado en 2018, existían aproximadamente 740 millones de migrantes internos en 2009; sin embargo, la hemos naturalizado, porque movilizarse dentro del territorio de origen parecería que no tiene mayores implicaciones para quien emigra como para quienes los reciben.

México tiene una tradición de migración interna importante, pero muy heterogénea, la migración del campo a la ciudad atraída por la demanda de mano de obra de algunos sectores que presentan crecimiento importante, como los servicios y la construcción, así como por el cambio en las políticas de desarrollo agrícola, sustituyendo los cultivos básicos como el maíz y el frijol por productos de exportación como el aguacate, las *berries* y las hortalizas, por solo mencionar algunos.

Tenemos una migración rural que por años y generaciones se ha movilizó de acuerdo con los periodos de cosecha. Jornaleros y familias completas emigran desde sus comunidades para buscar estos mercados de trabajo; viven en los campos de cultivo en condiciones muy precarias. En diferentes medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales se ha documentado la explotación laboral que hombres, mujeres, niños indígenas y mestizos sufren en los campos agrícolas, desde Chiapas hasta Baja California. Por solo mencionar algunos casos expuestos en los medios de comunicación como San

Tenemos una migración rural que por años y generaciones se ha movilizó de acuerdo con los periodos de cosecha

Quintín, Jalisco, San Luis Potosí y Sonora. Además de las denuncias, protestas y evidencias documentadas de las violaciones a los derechos laborales y humanos a los jornaleros agrícolas, poco se ha avanzado para lograr un salario justo y una vida digna para ellos y su familia.

Otra de las movilidades ignoradas es la identificada por la Organización Internacional de las Migraciones como personas desplazadas internamente, quienes se ven forzadas a migrar, ya sea por motivos de violencia generalizada, violación a sus derechos humanos o por desastres naturales; algunos estudios también identifican desplazamientos por megaproyectos. En México, el desplazamiento forzado interno se caracteriza por la violencia de grupos organizados, disputas de recursos o diferencias religiosas: de acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos se han desplazado por violencia 338 mil 405 personas de 2006 a la fecha.

Las personas desplazadas internamente de manera forzada provienen de todos los sectores sociales, desde empresarios que sufren extorsión hasta

campesinos que son amenazados por el crimen organizado para abandonar sus tierras. Sin duda, los recursos con los que cuenta la población desplazada importan y mucho; los que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad son como siempre los más pobres, que se asientan en las ciudades cercanas con pocos o nulo apoyo de instituciones públicas.

Estudios realizados en la academia dan cuenta de las condiciones precarias cuando esta población se instala en las ciudades, el estrés en el que viven, las pocas oportunidades laborales, particularmente para hombres mayores que toda su vida se dedicaron a labores del campo y por su edad pocas oportunidades encuentran en las ciudades. Muchos quisieran regresar a su localidad, pero saben que es prácticamente imposible, están amenazados y algunos familiares ya fueron asesinados.

En algunas movilizaciones que ocurren en el país existen subregistros, particularmente de este tipo de desplazamiento, porque México no cuenta con un marco normativo para el registro y atención de esta población. Las personas se instalan en los márgenes de la ciudad, se confunden con la precariedad de los locales, la pobreza y la desesperanza los unifica y los desdibuja ante un estado que los ignora, que no les brinda apoyo para integrarse a sus nuevas circunstancias y condiciones de vida, cuando es su obligación ser el garante de sus derechos. Urge que se legisle y se desarrollen programas para atender las necesidades ni de esta población.

APUNTES

RUBÉN
ALONSO

@jrubenalonsog



Solicitudes de información desaprovechadas

Las solicitudes de información aumentan. Aún con la falta de captura de información por parte de sujetos obligados en el Sistema de Reporte de Solicitudes de Información (SIRES) que administra el ITEI, en 2019 registra un incremento de 70 por ciento de solicitudes al comparar el periodo de enero a octubre de 2019 frente al de 2018. Solicitudes que son “voces” que muestran algo más que requerimientos de informa-

ción.

El aumento de solicitudes de información, en principio, manifiesta mayor consciencia de este derecho y por ende su ejercicio; pero como el principio del derecho de acceso a la información para los sujetos obligados debe ser activo, es decir, poner a disposición libre la información (sea fundamental o focalizada), también puede evidenciar resistencias y opacidad al interior de los sujetos obligados. Mientras no se observen, analicen, estudien las solicitudes, éstas serán un misterio numérico.

Por el tipo de información solicitada, de acuerdo con el SIRES, en lo que va de este año, 28.7 por ciento es información fundamental. Con ello, tenemos que casi una tercera parte de lo que piden ya está publicado, pero desconocido. El misterio aumenta.

¿Qué información están solicitando? Las categorías para su clasificación no pueden ser desde una normativa administrativa, sino desde la necesidad del solicitante y a partir de la pregunta ¿qué información le interesa o necesita?, no qué

información dispongo, puedo, quiero y debo entregar o publicar (desde la voluntad y/o ley).

Para lo anterior es necesario “leer” las solicitudes y echar luz al interior del sujeto obligado. Las solicitudes de información son “voces” a “escuchar”, no sólo responder para cumplir la ley. El formalismo en la atención de solicitudes se está convirtiendo en un dique, en ocasiones infranqueable para el o la solicitante; una barrera que incomoda y en ocasiones molesta al interior del sujeto obligado, y en frustración e indignación en quien ejerce derecho.

Es necesario “leer” solicitudes y echar luz al interior del sujeto

Si el ITEI trabajara con las Unidades de Transparencia desde la necesidad e interés del solicitante, la atención de solicitudes cambiaría sustancialmente, e incluso podrían bajar, pues el sujeto obligado se anticiparía a la información que se necesita. ¿Cómo tratar solicitudes como una fuente de información, que propicien diálogo entre el sujeto obligado y el solicitante? Lo abordaremos la próxima semana. ■

Si el ITEI trabajara con las Unidades de Transparencia desde la necesidad e interés del solicitante, la atención de solicitudes cambiaría sustancialmente, e incluso podrían bajar, pues el sujeto obligado se anticiparía a la información que se necesita. ¿Cómo tratar solicitudes como una fuente de información, que propicien diálogo entre el sujeto obligado y el solicitante? Lo abordaremos la próxima semana. ■

Mario Luis Fuentes

@mariol Fuentes1 / Investigador del FUED-UNAM



MÉXICO SOCIAL

Reformar la seguridad social

La población nacional vive, de manera mayoritaria, en una permanente condición de inseguridad social. En un reciente diálogo que tuvimos con Santiago Levy, Norma Samaniego y Enrique Provenico, coincidíamos en un tema central: la urgencia de poner al centro del debate nacional cómo construir un nuevo sistema de seguridad social que, además de garantizar el derecho a la salud de la población, pueda recobrar el sentido de ser un instrumento de redistribución del ingreso.

En las estimaciones de Levy, para que México pueda transitar a un modelo de seguridad social de cobertura universal, sin estar vinculado a la situación laboral de las personas, se requeriría una inversión adicional de aproximadamente 1.5 puntos porcentuales adicionales del PIB, cifra que requiere de una reforma fiscal y hacendaria, para lo cual también se necesita -y en eso he insistido reiteradamente-, un nuevo pacto político-social para redefinir prioridades de política pública.

En la mesa de diálogo coincidimos también en que, mientras la reforma fiscal y hacendaria puede llevarse a cabo, hay medidas administrativas que, sin costos adicionales sustantivos -y que pueden resolverse mediante reasignaciones presupuestales-, podrían darse pasos decisivos para la construcción de un solo sistema nacional de seguridad social, que garantice la misma calidad, estándares y coberturas médicas, pero también un solo sistema de pensiones, que permita construir un modelo de igualdad y que no incremente las distorsiones y duplicidades, como está ocurriendo ahora.

Habría que avanzar incluso más: un sistema de seguridad social universal e integral también debería convertirse en el rector del cuidado y protección de la niñez, a partir de un potente sistema de guarderías, que permitiría también cerrar brechas y niveles de desigualdad que no han podido superarse entre mujeres y hombres; facilitaría la incorporación de más mujeres a espacios de trabajo digno; pero sobre todo, permitiría cumplir, en una de sus aristas, con el mandato constitucional de garantizar en todo momento el principio del interés superior de la niñez.

Una de las reflexiones que hiciera Norma Samaniego, y que debe ser tomada en consideración en todo lo que implica, es que de manera histórica, los servicios de salud en México han sido entendidos como "prestaciones"; pero esto va en contrasentido de lo que implicó la reforma de la década de los 80, relativo a elevar a derecho constitucional el derecho a la salud; y si éste se lee, por ejemplo a la luz de la Convención de los Derechos de la Niñez, pero también de la CEDAW, adquiere entonces una dimensión mayor.

Una de las aristas no discutidas en este diálogo, es que la reforma al sistema nacional de seguridad social implica también una reforma al pacto fiscal. Porque si lo que se pretende es construir un sistema auténticamente redistributivo de la riqueza, va a requerir de una nueva lógica de relación fiscal de los estados y los municipios con la Federación, sobre todo en lo que hace al gasto federalizado en salud, asistencia social, y algunos rubros de infraestructura social.

Los efectos económicos, pero sobre todo, sociales (cohesión social, visión compartida de país e incluso identidad nacional), serían de inmediato palpables y de gran magnitud: podríamos avanzar hacia la reducción sustantiva de los gastos de bolsillo y los gastos catastróficos en salud; se incrementaría la productividad laboral, habría impactos relevantes en el rendimiento y trayectoria escolar de las niñas y niños y se podría avanzar hacia un país con mayores capacidades de enfrentar los severos retos de salud pública que hoy tenemos y que se cifran en las dramáticas estadísticas de mortalidad evitable y en exceso evitable.

Un sistema de esta naturaleza implicaría sin embargo, un giro radical en la perspectiva y lógica de las políticas públicas que son centrales en la administración del Presidente López Obrador, pues implicaría revisar a profundidad el modelo de transferencias directas de ingresos, pues detrás de éste, además, se encuentra el supuesto de que el mercado distribuye de manera eficiente, bienes y servicios, y que éstos están presentes siempre, con calidad y oportunidad, en todo el territorio nacional.

En síntesis, lo que está en el centro de esta discusión es cómo hacemos para construir un Estado de Bienestar, que reduzca el déficit de estatalidad en que hoy nos encontramos, y mediante el cual pueda darse cumplimiento pleno y progresivo al mandato constitucional en materia de derechos humanos. Es un debate impostergable, y como nación, debemos ser capaces de construirlo.

TERRITORIO LIBERADO

JOAQUÍN OSORIO GOICOECHEA
jjeosoriog@gmail.com

Triquiñuelas frente a la legalidad

La semana pasada llamaron la atención dos casos en los que el poco cuidado a cuestiones de forma tuvo consecuencias que afectan a las instituciones democráticas y de paso a la sociedad jalisciense y mexicana.

El primero tiene que ver con la postulación de Rosario Piedra Ibarra para presidir la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). De entrada, López Obrador cometió el error de mostrar continuamente su preferencia por Piedra Ibarra frente a otras candidaturas, seguido del mayoriteo morenista en la Cámara alta. Un cúmulo de irregularidades fue señalado por legisladores de todas las fuerzas políticas, pero se continuó el proceso.

Una vez designada Rosario Piedra Ibarra como titular de la CNDH, la renuncia de consejeras de la comisión –con amplia trayectoria y experiencia– como Mariclaire Acosta y otras tres consejeras, puso de manifiesto que más allá del proceso amañado, la imposición restará legitimidad a la CNDH como institución garante de los derechos humanos. La autonomía de la comisión y particularmente de su titular es fundamental para que haya interlocución válida y creíble frente a los diversos actores afanados en la protección y promoción de los derechos humanos en nuestro país.

El segundo caso está como para historieta de Toñito el travieso, en su versión Jalis-

Antonio Cruces Mada y Rosario Piedra Ibarra personifican casos que exhiben la incapacidad de las autoridades correspondientes para armar un buen expediente

co. Cómo es posible que por todos los medios se han dado a conocer las triquiñuelas de Antonio Cruces Mada al frente de la Secretaría de Salud en el gobierno de Aristóteles Sandoval, que en conjunto han costado 605 millones 365 mil 208 pesos. Entre las transas más sonadas del personaje se cuentan: el registro de 5 mil 189 operaciones que nunca se realizaron, otras 11 cirugías se reportaron como duplicadas y se trataron de cobrar al Seguro Popular, hasta que la denuncia de la contraloría por 58.9 millones de pesos puso de manifiesto el engaño. Siete mil 189 millones de pesos asignados por la Federación están aún sin un reporte que aclare en qué se utilizaron, más las irregularidades en el hospital materno infantil y un largo etcétera.

La contraloría estatal presentó tres denuncias por el pago de 326 millones a una empresa que supues-

tamente capturó los expedientes del Seguro Popular. Para rematar, el sistema no funcionó y el expediente fue robado (*El Diario NTR*, 14 de noviembre de 2019). El angelito fue dos veces citado y no acudió aludiendo que estaba enfermo; al final, cuando la fiscalía anticorrupción tuvo la orden de cateo y localizó a Toñito el travieso, el personaje contaba ya con un amparo y, documento en mano, así como entró, salió de la audiencia tan campante como fue su paso por la Secretaría de Salud.

Aun cuando se trata de dos casos bien diferentes, lo que se pone de manifiesto y se exhibe es la incapacidad de las autoridades correspondientes para armar un buen expediente y postular una candidatura consistente para quienes se postulan o han de ocupar la presidencia de una institución hasta ahora tan respetada y legítima como la CNDH.

En el penoso caso de Cruces Mada, es inconcebible que el travieso “se salga con la suya” y hoy por hoy simbólicamente se burle de “el que la hace la paga” de la autoridad estatal, todo por la incapacidad institucional para armar adecuadamente una carpeta de investigación aún con todas las pruebas con que se cuenta. Amparata denuncias y eso mina tanto la credibilidad en las instituciones públicas como en las autoridades. Otra vez la impunidad se impone frente al estado de derecho. Usted se preguntará, ¿para qué respetar la ley, si al que la burla no le pasa nada?

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Gobierno de símbolos y gobierno de hechos

En una encuesta levantada la primera semana de noviembre se registra la primera caída brusca en la aprobación del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Según la encuesta, realizada por el periódico *El Universal*, la aprobación del Presidente cayó 10 puntos: de 68.7 por ciento en agosto a 58.7 por ciento en noviembre (<https://bit.ly/2KvJCWh>).

La mayor caída en la aprobación se registra en el rubro de seguridad, con una pérdida de más de 22 puntos, pues tenía una aprobación de 53% en agosto y la tiene de 31% en noviembre.

Una mayoría de 61% cree que los problemas empiezan a rebasar al Presidente, pero un 64% cree que el Presidente tiene capacidad para enfrentar los problemas.

Una dualidad semejante se refleja en el hecho de que solo 49.7% cree hoy que López Obrador cumplirá sus promesas de campaña, caída de casi 15 puntos respecto de la medición en agosto, pero, al mismo tiempo, 55.5% cree que el país mejorará bajo su presidencia.

La balanza positiva es todavía alta para el Presidente, al punto de que si hoy se realizara una consulta ciudadana sobre si López Obrador debe permanecer en el puesto, siete de cada 10 mexicanos votarían afirmativamente.

De modo que el Presidente a la vez cae en la aprobación general de los ciudadanos y mantiene altas cotas de aprobación.

Sorprenden en estas altas cotas de aprobación al desempeño presidencial, las bajas calificaciones para sus logros.

A la pregunta de “¿Cuál ha sido el mayor logro de la Administración Federal?”, la respuesta más alta, sorprendentemente, es “Ninguno”, con 14%.

Le siguen “Combate al huachicol”: 11.5%, “Combate a la corrupción”: 7.8%, “Economía” con 5.4%, “Combate a la pobreza” con 3.9%, “Guardia Nacional”: 4.3%, “Creación de empleos”: 2.7%.

Mi impresión es que sigue vigente la dicotomía fundamental de la mirada pública en torno al nuevo gobierno.

Sorprende aprobación al Presidente ante sus bajas calificaciones

El entusiasmo por el Presidente convive con la falta de entusiasmo por sus logros, algo presente también en otras encuestas. Hay alta credibilidad del Presidente y poca credibilidad para los logros de su gobierno.

El gobierno de los símbolos, prendido del discurso presidencial, es más potente que el gobierno de los hechos. ■

Prevención del dengue en Jalisco, a cargo de ¿una antropóloga?



JEANINE, NUEVA 'PRESIDENTA' DE BOLIVIA:



**la re
sor
tera**

JABAZ/POR SI HABÍA DUDAS



CARTUCHO

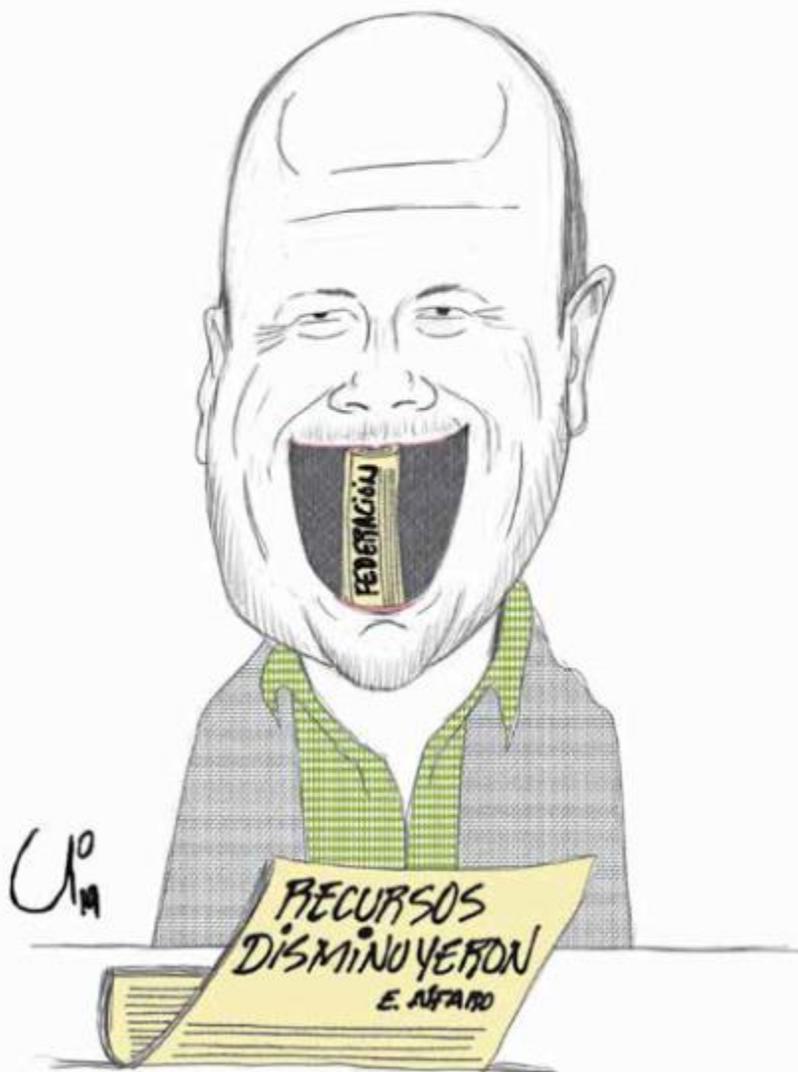
Qucho



Y tomó protesta /yo



No era cierto /yo



OBJETIVO FINAL



SE LE REVENTÓ EL BARZÓN Y SIGUE LA YUNTA...



Complican Alfaro y Lemus la sucesión en Zapopan

Tensan relación

El distanciamiento entre ambos políticos va más allá de la Villa Panamericana

FRANCISCO DE ANDA

El Gobernador Enrique Alfaro y el Presidente Municipal de Zapopan, Pablo Lemus, mantienen tensa su relación con el riesgo de rompimiento de cara a los comicios intermedios de 2021.

Lo que comenzó a deteriorar la convivencia política entre el Edil y el Mandatario estatal, quienes fueron postulados por MC a sus respectivos cargos, fue la decisión de vender la Villa Panamericana, pero, a decir de actores cercanos a ambos políticos, los dife-

rendos también tienen que ver con la sucesión en la ex Villa Maicera. El problema sobre quién será el relevo de Lemus en la Alcaldía zapopana pasa porque no hay un acuerdo entre éste y el Mandatario estatal

para impulsar a un perfil que pueda retener la Presidencia Municipal en las próximas elecciones.

Lemus traería bajo la manga al menos tres cartas para poner sobre la mesa: la del regidor de MC, Sergio "Checo" Barrera; la del Jefe de Gabinete en el municipio, Juan José Frangie y la del coordinador de Servicios Públicos Municipales, Francis Bujaidar Choraichy. Hay quienes meten también en la puja a José Luis Tostado Bastidas, actual Secretario general de la Comuna.

En círculos políticos el comentario, sin embargo, es que al Gobernador no le convence ninguno de los "gallos" de Lemus y, aunque todavía no manifiesta inclinación hacia ningún aspirante, de cara a los comicios del 2021, quien busca ser la propuesta del Gobernador a Zapopan es la diputada local, Mirza Flores.

Por la libre estaría buscando convertirse en candidato al mismo cargo el también diputado local, Esteban Estrada.

El 11 de septiembre, Alfaro intentó aclarar rumores

sobre su distanciamiento con Lemus.

Al asistir al Informe de éste en Zapopan, aprovechó para mandar el mensaje de que el Edil sigue siendo parte del equipo alfarista.

"A seguir trabajando, mi querido Presidente, con el aprecio de estos años de lucha juntos que espero que sean muchos más, aunque algunos presagien otras cosas", le dijo Alfaro al Alcalde de la ex Villa Maicera.

Alfaro presentó esta postura luego de haberse enfrascado en una discusión mediática con Lemus respecto a la conveniencia de otorgar habitabilidad al complejo panamericano y en medio de rumores sobre la salida del Alcalde de Zapopan del proyecto emecista para adherirse a Morena.

Lemus también ha tratado de suavizar el clima de tensión señalando que no hay rompimiento con Alfaro y su equipo, y que las diferencias sobre algunos temas son hasta cierto punto normales, aunque, al mismo tiempo, hay señales que dicen lo contrario.

Por ejemplo, el 19 de octubre el Alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, le reprochó a Lemus haber ventilado públicamente el caso de cinco hombres que fueron mutilados en una Torre de la Colonia Providencia, en la Perla Tapatia.

"Me parece una imprudencia de parte del Alcalde Pablo Lemus que queriendo meter, a lo mejor, tal vez alguna motivación política o alguna desesperación de la circunstancia que está viviendo su municipio", dijo el Edil tapatío.

Lemus no forma parte del equipo original de Enrique Alfaro, aquel grupo de amigos que se conocieron en la secundaria y preparatoria, y que han caminado juntos haciendo política en los últimos años como el propio Del Toro, el Jefe de Gabinete estatal, Hugo Luna o el dirigente nacional de MC, Clemente Castañeda, entre otros.

El Alcalde de Zapopan procede de la Iniciativa Privada, donde dirigió el Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex).



PRESUPUESTO

Reducción de recursos le pegará a Municipios

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

El gobierno del estado confirmó que el próximo año recibirá más dinero de la Federación; sin embargo, en términos reales será una reducción, informó a NTR la Secretaría de la Hacienda Pública; sin embargo, no se proporcionó información sobre los datos a los que hacen referencia y sólo se precisa que afectará más a los Municipios.

En respuesta a lo publicado por *El Diario NTR* Guadalajara el viernes, cuando se dio a conocer que el gobierno del estado recibirá en 2019 más recursos federales pese a los dichos del gobernador Enrique Alfaro que señalaban lo contrario, la secretaria informó: “Respecto a lo efectivamente recibido en 2018, el incremento es de apenas 3.1 por ciento, de 104 mil 829 millones de pesos a 108 mil 127 millones de pesos (en este año), es decir, una reducción de 0.6 por ciento en términos reales”.



PARA MITIGAR. El gobierno estatal asegura que ya se tomaron medidas para apoyar a los Municipios.

ARCHIVO NTR / MPN

Disminución afectará a Municipios

CAE RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE

El gobierno del estado confirma que el próximo año recibirá más dinero de la Federación; sin embargo, en términos reales será una reducción

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

El gobierno de Jalisco sí recibirá más recursos de la Federación, pero en términos reales será una disminución, informó a NTR la Secretaría de la Hacienda Pública, sin embargo, no se proporcionó información sobre los datos a los que hacen referencia y sólo se precisa que afectará más a los Municipios.

En respuesta a lo publicado por *El Diario NTR* Guadalajara el viernes, cuando se dio a conocer que el gobierno del estado recibirá en 2019 más recursos federales pese a los dichos del gobernador Enrique Alfaro Ramírez que señalaban lo contrario, la secretaria informó: "Respecto a lo efectivamente recibido en 2018, el incremento es de apenas 3.1 por ciento, de 104 mil 829 millones de pesos a 108 mil 127 millones de pesos (en este año), es decir, una reducción de 0.6 por ciento en términos reales".

Aunque en el comunicado no lo precisa, podría referirse a la inflación de 2018, que fue de 4.8 por ciento.

Este diario dio a conocer que, según información enviada por el gobernador Enrique Alfaro al Congreso del Estado en el Paquete Económico 2020, Jalisco recibirá este año más ingresos federales de los que tenía previsto, por lo que no habría una reducción como ha señalado en reiteradas ocasiones el mandatario. Según la Ley de Ingresos de este año, se previó la llegada de 105 mil 321 millones de pesos de ingresos federales, mientras que los ingresos reportados superan los 108 mil 182 millones de pesos, es decir, 2.72 por ciento más.

Además, 2019 sería el año en que más recursos federales se recibirían, pues el año pasado llegaron de los diferentes fondos federales 104 mil 829 millones de pesos.

En una respuesta enviada por escrito, la Secretaría de la Hacienda Pública señala que la reducción en términos reales es ocasionada

"por una caída importante en la recaudación federal participable, parcialmente compensada por el uso por parte de Hacienda federal del Fondo de Estabilización de Ingresos para las Entidades Federativas, que se activa cuando el ingreso por recaudación queda por debajo de la meta".

Asegura que la reducción se verá compensada con ingresos propios por arriba de los esperados; sin embargo, también aclara que "en el caso de los Municipios el ajuste implica reducciones significativas en el ingreso por participaciones que recibirán en noviembre y diciembre, generando en algunos casos problemas de liquidez en el corto plazo".

También se afirma que se tomaron medidas "para mitigar el impacto de este recorte en los Municipios" para que no incumplan con las obligaciones financieras que han adquirido y que están respaldadas por las participaciones.

CORTE. El Legislativo prepara una respuesta a la SCJN por la reforma judicial.



3
(El abogado) está argumentando que esa reforma que se hizo atenta contra la independencia judicial”
JAVIER ULLOA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PROCESOS LEGISLATIVOS Y ASUNTOS JURÍDICOS
ARCHIVO NTR/MPN

Amparo de Valencia no detiene procesos

OPOSICIÓN A LA REFORMA JUDICIAL

El coordinador de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos del Congreso, Javier Ulloa Sánchez, confirma la llegada del recurso

JESSICA PILAR PÉREZ

Gabriel Valencia López es uno de los tres litigantes que se amparó contra la reciente reforma judicial al alegar que mina la confianza hacia los juzgadores. Para fortuna del Congreso de Jalisco, el recurso no detendrá ningún proceso relacionado con los cambios constitucionales.

El coordinador de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos del Congreso, Javier Ulloa Sánchez, confirmó que ya llegó el amparo a la institución, pero aclaró que no obtuvo suspensión provisional.

“(El abogado) está argumentando que esa reforma que se hizo atenta contra la independencia judicial, (por lo que) al haber una transgresión a esa independencia judicial, los juzgadores, en este caso jueces o magistrados, podrían

verse afectados en sus resoluciones”, detalló.

Anteriormente, en enero de 2018, Valencia López detuvo con una suspensión provisional a su favor el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) y la entrada en operación del sistema en la materia. En ese entonces él era uno de los aspirantes al cargo y alegó exclusión en la terna que envió al Congreso local el Ejecutivo. Días después se desistió del recurso.

En cuanto a la reforma judicial, establece que jueces y magistrados deben ser electos mediante exámenes de control y confianza –incluida la prueba del polígrafo– y de conocimientos. También quita

el haber de retiro a magistrados y a los jueces se los redujo de un año a seis meses.

Por estas disposiciones, principalmente, el Congreso del Estado ha recibido 61 amparos de jueces, 16 de magistrados, uno de un secretario, tres de jueces de reserva y tres de litigantes, incluido el de Valencia López.

Respecto a la acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial que promovió el mes pasado la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el coordinador recordó que el Congreso tiene hasta el 21 de noviembre para contestar y aseguró que ya tienen el borrador.

FASP

Rezagado, gasto en seguridad en Jalisco

JUAN LEVARIO

Más de la mitad de los recursos federales previstos para seguridad pública de Jalisco en 2019 estaban pendientes de aplicar hasta septiembre.

Las cifras corresponden al reporte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública al tercer trimestre del ejercicio 2019 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), publicado el sábado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

También los datos son obtenidos del Mecanismo de Evaluación y Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Según la información, Jalisco recibiría 306.4 millones de pesos (mdp) de la Federación en 2019 y, además, acordó aportar 121 mdp más para dicho fondo.

Sin embargo, al 31 de septiembre la entidad tenía pendientes por aplicar 246.14 mdp, es decir, 57.59 por ciento, de los cuales 169.56 mdp eran de aportación federal y 76.58 mdp de aportación estatal.

Asimismo, hasta ese entonces estaban pendientes por ministrar o aportarse 42.74 mdp, es decir, 10 por ciento y estaban comprometidos 118.7 mdp.

De acuerdo con el reporte del SESNSP, hasta septiembre Jalisco había pagado, ejercido y devengado 19.8 mdp, lo que equivale a 4.64 por ciento del financiamiento conjunto total de 427.4 mdp; sin embargo, el Consejo Estatal de Seguridad Pública señala que la cantidad fue de 19.4 mdp.

LO GASTADO

Entre lo que el periódico oficial detalla como pagado está un millón 499 mil 315 pesos en gastos de la partida 259, correspondiente a "otros productos químicos".

También en el mismo rubro devengó 7 millones 559 mil 537 pesos y comprometió la misma cantidad en ese mismo apartado del presupuesto.

Asimismo, devengó hasta ese momento un millón 680 mil pesos en prendas de seguridad y protección personal y 7 millones 247 mil 146 en la partida 255, que corresponde a materiales accesorios y suministros de laboratorio.

La suma del recurso devengado fue de 16 millones 486 mil 684 pesos.

Por otro lado, la mayor parte de los recursos pagados, ejercidos y devengados, 17.4 millones de pesos, correspondió al programa con prioridad nacional de ciencias forenses.

En principio, la Federación aportaría 26 millones 159 mil 522 pesos en ese rubro y el estado acordó poner 10 millones 859 mil 880 pesos, de acuerdo con el anexo técnico del convenio del estado de Jalisco con el gobierno federal para el FASP. En total, serían 37 millones 19 mil 402 pesos para ciencias forenses.

427.4

MILLONES DE PESOS es la suma de los recursos de la Federación y Jalisco al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública



IJCF. La mayor parte de los recursos usados corresponde al programa de ciencias forenses.

Conducen en ZMG hasta 'las manitas'

En nueve meses, 6,603 conductores fueron retenidos por manejar ebrios

FERNANDA CARAPIA

Tras seis años, el Operativo Salvando Vidas ha disminuido las muertes viales relacionadas con el alcohol, pero aún hay conductores que, tras la fiesta, toman el volante... en estado de ebriedad.

De acuerdo con información en poder de MURAL, de enero a septiembre de este año se realizaron un millón 146 mil 142 pruebas de alcoholemia -4 mil 122 por día, aproximadamente-, y 10 mil

603 tuvieron resultado positivo; es decir, el conductor superaba los límites de alcohol por litro de aire espirado.

El nivel más alto se detectó el 31 de marzo, en Calzada Niños Héroe y Marcos Montero, en Tlaquepaque; 2.17 miligramos por litro de aire espirado, que equivale a que un hombre adulto de 80 kilos se tome siete cervezas y dos tequilas. En 2018 ha sido el registro más alto con 2.45.

Con este nivel de alcohol, los sentidos se distorsionan, la persona no es capaz de controlar sus movimientos ni permanecer en pie, además de que hay confusión mental y riesgo de intoxicación.

"Es una embriaguez pro-

funda, el individuo parece narcotizado, confuso, no está dentro de la realidad", detalló Jessica Hernández, Jóvenes Salvaguarda, AC.

En los primeros nueve meses del año, 6 mil 603 automovilistas fueron enviados al Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría (Curva), por conducir ebrios.

El Operativo Salvando Vidas arrancó el 15 de noviembre de 2013; de acuerdo con la legislación estatal, el nivel máximo de alcohol para no ser multado es de .24 miligramos por litro de aire espirado; entre .25 y .40 se hacen acreedores a una infracción, y arriba de estos parámetros ya implica retención.

Asociaciones perciben menos agentes viales

Ven disminuido 'Salvando Vidas'

En contraste, Policía Vial asegura que ha crecido el número de módulos diarios

FERNANDA CARAPIA

Mientras que la Policía Vial asegura que el Operativo Salvando Vidas se ha reforzado, la presencia de las toritas en la calle es cada vez menor.

Elementos de la corporación adscritos al programa –quienes pidieron anonimato– revelaron que hay menos módulos, no se les da la capacitación adecuada, se ha eliminado la vigilancia de las asociaciones civiles y se violentan los protocolos tanto de abordaje al ciudadano como de la ubicación de los retenes.

Integrantes de asociaciones civiles que vieron nacer Salvando Vidas coincidieron en que hay una baja en el número de módulos, pues ya no se les ve como antes.

“Nuestra percepción es que ha disminuido, ya no se ven igual, ellos (la autoridad) dicen que ahí están y que además están los itinerantes, pero como la sociedad civil ya no puede ser observador ya no tenemos la certeza de decir que a diario hay puntos de alcoholimetría”, consideró Jessica Hernández, integrante



El colectivo Jóvenes Salvaguarda considera que hay una disminución de operativos viales.

de Jóvenes Salvaguarda.

Montserrat López Orozco, encargada general del grupo de alcoholimetría de la Policía Vial, actualmente salen 16 módulos todos los días a hacer el operativo, además de dos móviles, cuando antes eran cinco y sólo se instalaban de miércoles a sábado.

“Hemos ampliado el número de filtros y está la modalidad itinerante, son unidades móviles que hacen revisiones no precisamente dentro del área de los conos”, explicó López Orozco.

Las integrantes de la Policía Vial consultadas por MURAL aseguraron que si bien ha habido contratación de

personal –32 toritas este año según información proporcionada por la dependencia– éstas no cuentan con una capacitación especializada, como la que se brindó en las primeras generaciones en derechos humanos, abordaje y sensibilización del problema, entre otros.

Señaló que todo el personal pasa por la academia y recibe los cursos establecidos, así como las pruebas de control de confianza.

Otra falla en la que coincidieron tanto las agentes entrevistadas como las asociaciones es que, a raíz de que la Policía Vial pasó a la Secretaría de Seguridad Pública, los

módulos de Salvando Vidas perdieron su especialización.

Es decir, anteriormente sólo se verificaba si el conductor manejaba bajo los efectos del alcohol y ahora se revisan papeles y hasta si traen armas, faltando a los protocolos de protección y seguridad.

“Esto hace que la gente se ponga más agresiva, ha sido un punto difícil y nos han comentado las chicas del programa que han recibido agresiones porque ven a los policías que están ahí y que aparte de hacer revisión de alcohol están haciendo revisión de que no traigan armas o algo”, destacó Hernández.

Mutan mototaxis, pese a ilegalidad

Los vehículos que circulan en periferia fueron adaptados con carcasas rojas

FERNANDA CARAPIA

Los mototaxis lejos de desaparecer, han evolucionado.

Ahora, estas unidades ilegales y no autorizadas para la prestación del servicio, se convirtieron en pequeños vehículos de cuatro ruedas con una carcasa similar a la de un mini cooper, pero siguen siendo motos.

En la zona de Arenales Tapatíos, Miramar, El Fortín, Santa Ana Tepetitlán y La Primavera, en Zapopan, es común ver estas unidades

con carcasas rojas.

MURAL realizó un ejercicio de observación durante tres días, entre las 7:30 y las 8:00 horas, y constató la circulación de una decena de estos "mototaxis evolucionados" sobre Avenida Prolongación Guadalupe.

Usuarios de este servicio señalaron que se sienten más seguros en las unidades nuevas que en las motos tradicionales, donde no tienen de dónde agarrarse.

"Éstas tienen puerta, vidrio, tienen bien el asiento, las otras te tapan sólo con un plástico, cuando pasan baches o topes hasta sientes que te vas a salir. Con las nuevas no", precisó Evangelina Rivera, quien todos los días toma

un mototaxi para ir de su casa al Periférico a tomar el 380.

De acuerdo con información en poder de MURAL, los mototaxis no están regulados por la Secretaría de Transporte, por lo que, en teoría no hay en circulación ni se tienen datos sobre el número de unidades que prestan el servicio y las zonas en las que operan.

Este medio de transporte ni siquiera está previsto en el plan de reestructuración del transporte como cuenca de servicio, es decir, aquellas unidades que recorrerán el interior de fraccionamientos o colonias para desplazar a quienes viven ahí.

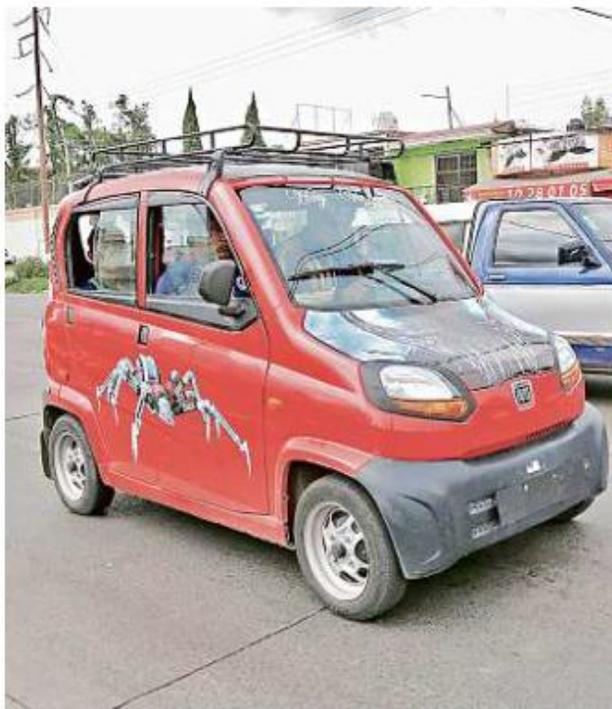
Pese a esto, ha habido arreglos para que puedan

ser una opción de desplazamiento en vialidades internas, es decir, no pueden salir a avenidas.

Sin embargo, es común verlos sobre arterias con alta carga vehicular como Mariano Otero, Guadalupe o López Mateos sin que la Policía Vial los detenga.

Los nuevos vehículos son cuatriciclos que funcionan con motor a gasolina, su capacidad es para cuatro pasajeros y la velocidad máxima que alcanza, según las especificaciones del fabricante - Bajaj, compañía hindú-, es de 70 kilómetros por hora.

No obstante, la mayoría de las veces suben más pasajeros de los permitidos, poniendo en riesgo a usuarios.



Jorge Rangel

■ Motocicletas de cuatro ruedas fueron adaptados con carcasas para que parecieran autos, y no mototaxis.

ACCESIBILIDAD TREN LIGERO



VANDALISMO. La infraestructura ubicada en la Estación División del Norte, del Tren Ligero, registró daños.

Con afectaciones, infraestructura en estación del Siteur

Parte de la infraestructura de accesibilidad colocada afuera de la Estación División del Norte, del Tren Ligero, fue vandalizada.

El tótem puesto al inicio de la guía podotáctil, en uno de los ingresos, fue destruido y se extrajo parte del cableado. De acuerdo con usuarios, la afectación se registró hace más de dos semanas y no ha sido reparada.

Daniel Villanueva Munguía, encargado de la Dirección Jurídica del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), informó que en los casos donde se identifica a los responsables, se les obliga a pagar por los daños.

Sin embargo, si no se logra, la reparación queda a cargo de la dependencia.

Añadió que las principales afectaciones en este equipo se dan por accidentes viales.

“Si se identifica el daño en flagrancia, lo que se busca es que se resarza el daño, y si la persona se negara, es remitida a las autoridades correspondientes”.

El Siteur ha invertido 31.8 millones de pesos, provenientes de fondos federales, en la instalación de siete elevadores y ocho salva escaleras, 34 rampas, guías podotáctiles y 30 tótems informativos afuera de las estaciones.

Con la incorporación de estos elementos, proyectó el aumento en la afluencia de usuarios con algún tipo de discapacidad.

De acuerdo con estadísticas difundidas en la pasada administración, cada mes más de 13 mil pasajeros con discapacidad usan el tren.

REPORTA EL IIEG

52.7% de usuarios de MiBici es joven

RAÚL ROMERO

La mayoría de los usuarios de MiBici, 52.7 por ciento, se encuentra en el rango de 16 a 29 años, reveló el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) al analizar las estadísticas del sistema de bici pública del 1 de enero al 31 de octubre.

Después de los usuarios jóvenes el rango de 30 a 44 años representa 34.7 por ciento y el de 45 años o más, 12.5 por ciento. Según el portal de datos abiertos de MiBici, los registros totales del programa son 72 mil 496.

Por otro lado, en el periodo referido los usuarios realizaron 3 millones 994 mil 525 viajes, de los cuales un millón 16 mil 164, es decir, 25.7 por ciento, fueron efectuados por mujeres, mientras que el 74 por ciento, 2 millones 923 mil 810 viajes, fue realizado por hombres. Se desconoce el sexo de 4 mil 551 usuarios restantes.

El promedio diario de viajes fue de 12 mil 990 viajes. El día con menos actividad fue el primero de enero de 2019, con 2 mil 648 viajes, y el que más tuvo fue el 22 del mismo mes, con 17 mil 457.

Los días de menor actividad son los fines de semana y festivos, mientras que los picos de traslados se registran los martes, miércoles

y jueves. El promedio de viajes diarios de lunes a viernes es de 14 mil 822, mientras el promedio en fin de semana es de sólo 8 mil 334.

La duración promedio de los trayectos fue de 11 minutos y 26 segundos y el recorrido del 50 por ciento de los viajes fue inferior a los 9 minutos y 33 segundos. Además, la gran mayoría de los desplazamientos (98.3 por ciento) concluyó en menos de 30 minutos, es decir, el tiempo que representa el límite establecido antes de que se comience a cobrar un cargo adicional por tiempo extra.

En cuanto a las zonas donde se concentran los usuarios, el Centro de Guadalajara lleva la delantera, pues ahí están ubicadas las estaciones más utilizadas. La que tiene más uso es la localizada en el Parque Revolución, en la calle López Cotilla, entre Marcos Castellanos y Penitenciaria, desde donde salieron 82 mil 150 viajes. Por el contrario, la estación menos usada está ubicada en Zapopan, en la calle Pedro Moreno, entre Sabino Delgado y privada Santa Lucía, desde donde se iniciaron sólo 693 viajes.

El trayecto más frecuente va de la estación ubicada en avenida Vallarta, al lado de los Arcos de Guadalajara, hacia la estación ubicada en el Parque de la Revolución.



ARCHIVO NTR /MPN

PERIODO. El IIEG analizó estadísticas de MiBici del 1 de enero al 31 de octubre.

OBRA EL GOBIERNO SEÑALA QUE EL PREDIO LE PERTENECE

Vecinos rechazan construcción de edificio público en su colonia

Habitantes de Jardines del Vergel se oponen a una obra del municipio de Zapopan

Afirman que les "quitará" un espacio que utilizan para sus actividades recreativas

Desde hace dos semanas, el Ayuntamiento de Zapopan realiza obras en un predio ubicado sobre la calle Jardines de los Robles Poniente, en la primera etapa de la Colonia Jardines del Vergel, en Zapopan. Los trabajos, que se encuentran justo a un lado de la Dirección de Medio Ambiente del municipio, son para construir ahí oficinas de Mantenimiento Urbano. Sin embargo, vecinos de la zona no ven con buenos ojos este proyecto.

Martín Ortiz, uno de los inconformes y quien habita en la zona desde hace una década, calificó los trabajos como una invasión y señaló el predio donde se realizan es un área verde que los vecinos utilizan para actividades recreativas. De la misma manera, Claudia Islas, otra vecina, afirmó que la obra comenzó sin que se socializara antes con los habitantes de la colonia.

"Nunca se nos tomó en cuenta cuando empezaron estas obras. Hasta después supi-



PREDIO. Los vecinos afirman que no fueron consultados para realizar la obra.

mos que querían hacer el crematorio. Sabemos que estas dependencias se necesitan, pero que busquen el lugar adecuado para ponerlas", dijo Islas.

Durante el recorrido que realizó este medio de comunicación en el punto de las obras, se pudo constatar que es numerosa la cantidad de vecinos que se oponen a que los trabajos continúen. Los habitantes afirman que las obras también están destinadas a la construcción de un crematorio para animales. Mientras tanto, en el predio ya opera maquinaria pesada.

"Nosotros no estamos dispuestos a permitirlo. Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias y no nos vamos a dejar", expresó Teresa Salas, una más de los inconformes.

Al respecto, la dirección de Obras Públicas e Infraestructura de Zapopan respondió que el predio donde se realiza la obra es propiedad del municipio y su uso de suelo para equipamiento institucional distrital (el cual permite la construcción de edificios públicos administrativos) según los planes parciales vigentes, por lo que no se está invadiendo un área verde.

UdeG debe pagar 60 mdp por predio

EN EL EJIDO SE CONSTRUYÓ LA PREPARATORIA 8

La entrega del terreno corrió a cargo del gobierno zapopano de Juan José Bañuelos Guardado (1986-1988), pero la institución se negó a requerir al ayuntamiento y prefirió enfrentar el juicio en solitario

AGUSTÍN DEL CASTILLO

El terreno donde se ubica la prepa 8 de la Universidad de Guadalajara (UdeG) debe ser pagado por la casa de estudios. Tienen que finiquitar 60 millones de pesos (mdp), según lo ordenó Tribunal Unitario Agrario (TUA) 16.

El predio, ubicado en Periférico y la glorieta de Tabachines, se tiene que liquidar, ya que se demostró que el ejido Los Guayabos no fue indemnizado cuando se ocupó el terreno de 2.21 hectáreas, hace más de 30 años, y tras vencerse todas las instancias judiciales ante las que la casa de estudios intentó recurrir el proceso.

El representante legal del ejido, Octavio Velazco, entregó a



El Diario NTR Guadalajara, las evidencias documentales del largo enfrentamiento con los abogados de la UdeG, pues la demanda restitutoria “por la

indebida posesión” de 2-20-93 hectáreas de tierras que forman parte del plano definitivo del núcleo agrario data del 28 de enero de 2010. Este medio buscó

entrevistas con los responsables jurídicos de la casa de estudios, pero hasta el cierre de esta edición, no se había confirmado una cita para que dieran su versión de los hechos.

La entrega del terreno corrió a cargo del gobierno zapopano de Juan José Bañuelos Guardado (1986-1988), pero la institución se negó a requerir al ayuntamiento y prefirió enfrentar el juicio en solitario, no obstante los riesgos jurídicos que ello significaba.

La determinación cuenta con medidas de apremio en caso de incumplimiento del pago condenado (la UdeG), como una multa y la apertura de un juicio por desobediencia (desacato a la autoridad).

ARCHIVO NTR / GP

JORGE A. MENDOZA



TRIENIO 1986-1988. El gobierno de Juan José Bañuelos Guardado hizo la entrega del terreno para el plantel.

La UdeG deberá pagar 60 mdp por predio de prepa 8

PLAZO PARA ENTREGAR EL DINERO, A PUNTO DE VENCER

Los abogados de la casa de estudios intentaron por todas las vías alargar un juicio que, según el ejido Los Guayabos –la parte afectada–, perdieron por no usar estrategias idóneas

AGUSTÍN DEL CASTILLO

La Universidad de Guadalajara (UdeG) ha sido condenada a pagar más de 60 millones de pesos (mdp) por el predio sobre el que se ubica la Preparatoria 8, contiguo al Periférico y a la glorieta de Tabachines.

La sentencia es del Tribunal Unitario Agrario (TUA) 16 y se emite al demostrarse que el ejido Los Guayabos no fue indemnizado cuando se ocupó el terreno de 2.21 hectáreas, hace más de 30 años, y tras vencerse todas las instancias judiciales ante las que la casa de estudios intentó recurrir el proceso.

La entrega del terreno corrió a cargo del gobierno zapopano de Juan José Bañuelos Guardado (1986-1988), pero la institución se negó a requerir al ayuntamiento y prefirió enfrentar el juicio en solitario, no obstante los riesgos jurídicos que ello significaba.

El representante legal del ejido, Octavio Velasco, entregó a *El Diario NTR* Guadalajara, las evidencias documentales del largo enfrentamiento con los abogados de la UdeG, pues la demanda restitutoria “por la indebida posesión” de 2-20-93 hectáreas de tierras que forman parte del plano definitivo del núcleo agrario data del 28 de enero de 2010.

ESTRATEGIA “EQUIVOCADA”

En el proceso, el abogado ejidal destaca la “equivocada” estrategia judicial de la UdeG y la cerrazón de la casa de estudios a negociar, en mejores condiciones, la entrega del predio y el pago del mismo a precios más moderados. Este diario buscó entrevista con los responsables jurídicos de la casa de estudios, pero hasta el cierre de esta edición, no se había confirmado una cita para que dieran su versión de los hechos.

El día 22 de agosto de 2014, el TUA 16 dictó la sentencia del juicio 613/16/2012, en la cual declara procedente la acción de restitución y condena a la UdeG al pago del terreno en litigio, con valor comercial actualizado y sin considerar construcciones. Para Oc-



2.21

HECTÁREAS es la extensión del terreno no indemnizado al ejido Los Guayabos

tavio Velasco, “la sentencia fue erróneamente recurrida por la Universidad ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa mediante amparo directo 235/2014”, autoridad que resolvió, el 19 de marzo de 2015, con el sobreseimiento del juicio, “en virtud de que la UdeG debió interponer recurso de revisión ante el Tribunal Superior Agrario previo a interponer el juicio de amparo”.

A esta sentencia, “la demanda interpuso el amparo 2268/2015 ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), instancia que lo desechó por improcedente, sin siquiera entrar al estudio por no cumplir con los requisitos básicos que señala la ley de amparo”.

De este modo, la sentencia adquirió rango de cosa juzgada por acuerdo del 26 de marzo de 2015 y se ordenó la apertura del incidente de ejecución de sentencia para determinar la cantidad a pagar por parte de la casa de estudios. El tribudo requirió a las partes para que nombraran un perito en materia de valuación. “El perito de la Universidad determinó el valor comercial actual de la superficie controvertida en 60 millones 966 mil 712.94 pesos, valor comercial de 2016, a ese dictamen pericial, el ejido actor, mediante un acta

de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 20 de febrero de 2016, decidió conformarse y adherirse al mismo, aceptando dicha cantidad”, explica el abogado.

Así, el 6 de enero de 2017, el TUA 16 resolvió el incidente de ejecución de sentencia y “condenó la indemnización que debe pagar la Universidad de Guadalajara al ejido por la ocupación de la superficie (...) de igual manera, concede un plazo de 10 días a la parte demandada, contados a partir del día siguiente que cause estado la resolución del incidente, para que acredite haber realizado el pago, bajo apercibimiento de las medidas de apremio que contempla la ley”.

AMPARO SORPRESA

Sin embargo, la casa de estudios, sorpresivamente, el 27 de enero de 2017, interpuso juicio de amparo indirecto en contra de la resolución del incidente de ejecución de sentencia ante el Juzgado Tercero de Distrito (expediente 297/2017). Posterior al auto de admisión del amparo, la UdeG amplió su demanda señalando nuevas autoridades responsables y, como acto reclamado, “la inconstitucionalidad de la Ley Agraria”.

Casi tres meses después, el juzgado otorgó suspensión definitiva a la UdeG para que “se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan y no se ejecute la resolución reclamada hasta en tanto las responsables reciban la notificación del proveído en el cual se declare que la sentencia (...) hubiera causado ejecutoria”.

La vía penal; hay amenazas contra algunos ejidatarios

De forma paralela, el apoderado y abogado externo de la Universidad de Guadalajara, Óscar Magallanes de la Rosa, “denunció al ejido Los Guayabos, con supuestos delitos del fuero común y federal”, lo que fue tomado como medida intimidatoria contra el ejido, que ganaba todas las instancias administrativas

De este modo, existe la carpeta de investigación FGE/FC/PAT/59049/2017 de la Agencia del Ministerio Público adscrito a la Agencia 1 de Investigación de la Unidad de Delitos Patrimoniales no Violentos de la Fiscalía Central de Jalisco, “en la cual se denuncian hechos que consideran constitutivos de delitos, cometidos presumiblemente en agravio de la Universidad de Guadalajara por parte del ejido

Los Guayabos, del municipio de Zapopan, Jalisco, representado por diversos ejidatarios (...) por su probable responsabilidad en el ilícito de fraude”

Además, existe la carpeta de investigación FED/JAL/ZAP/0002707/2017 por una “denuncia presentada en la Agencia del Ministerio Público de la Federación”

Sin embargo, el ejido no ha sido llamado a declarar en estas denuncias ni ha tenido acceso a dichas carpetas de investigación, pero sí han sido amenazados algunos ejidatarios por abogados que han advertido que si cobran dinero por ese juicio, “los van a meter a la cárcel”

Fuente: Defensa legal del ejido Los Guayabos

La suspensión se otorgó sin garantía (fianza) bajo el criterio de que “si bien existen terceros interesados, lo cierto es que la imponente es un organismo público descentralizado del gobierno del estado de Jalisco (...) al tratarse de una persona moral oficial, está exenta de prestar las garantías que la ley en la materia se exigen a las partes”.

Para el representante de los ejidatarios, esto se trató de “acciones jurídicas infundadas” con la finalidad de “demorar el procedimiento y evitar que quedara firme la resolución de pago toda vez que nunca se violaron sus garantías como quedó demostrado”, pero incluso peor, pues añade: “La casa de estudios tiene la obligación como organismo público de cumplir de manera voluntaria con el fallo de una autoridad judicial”.

En el trámite del amparo, los abogados universitarios promovieron “de manera absurda” tres recursos de queja “para ganar tiempo”. Los tres recursos fueron determinados en contra de la Universidad infundados los dos primeros e improcedente el tercero. En cuanto al juicio de amparo, el juzgado dictó sentencia el 8 de enero de 2018 y decretó “que la justicia de la unión no ampara ni protege a la Universidad de Guadalajara”.

Pero la institución no lo aceptó. En contra del fallo, por conducto de abogados externos, la UdeG interpuso recurso de revisión el 24 de abril de 2018, pero volvió a perder. “Le correspondió conocerlo al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, bajo el número 306/2018, con fecha del 20 agosto de 2019, y confirmó la sentencia sujeta a revisión y sobreseyó el juicio de amparo”.

Entonces, la UdeG promovió un recurso de revisión... al recurso de revisión ante la SCJN. En respuesta, el juez tercero de distrito acordó que no había “lugar a tramitar la medida cautelar que solicita” y la Secretaría de Acuerdos de la SCJN, el 1 de octubre de 2019, dio la puntilla. “Se desecha (el recurso) por notoriamente improcedente”.

¿Qué ha sucedido hasta la tercera semana de noviembre de 2019? El TUA 16 señaló un término de 10 días para realizar el pago, el cual vence el 19 de noviembre. La determinación cuenta con medidas de apremio en caso de incumplimiento del pago condenado, como multa y la apertura de un juicio por desobediencia (desacato a la autoridad). Los abogados de la casa de estudios no han emitido ninguna declaración.

Se triplican los contratos de ahorro eléctrico en Jalisco

Ante el aumento del costo de la electricidad y la mejora del retorno de inversión al adquirir equipo fotovoltaico, los jaliscienses han optado por la instalación de celdas solares en sus domicilios, comercios e industrias.

En 2017, ocho mil 586 usuarios de la Entidad tenían contratos para la generación de energía eléctrica, pero la cifra aumentó a 23 mil 388 (con corte al 30 de junio pasado), alrededor del triple en tan sólo año y medio. Esto significa que la Entidad se mantiene como primer lugar nacional con 20% de los convenios, de acuerdo con datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Adrián Díaz, secretario de secciones regionales en la Asoc-

ciación Nacional de Energía Solar (ANES), considera que el incremento obedece a que los usuarios recuperan su inversión en un periodo de cuatro a ocho años, y la duración de los equipos está proyectada a 25 años. "La gente ve que con la instalación de paneles se le deja de pagar a la CFE y ayudan al medio ambiente".

En 2016, Mauricio Vega decidió instalar celdas solares en su negocio de lavado de automóviles porque cada bimestre pagaba 14 mil pesos de electricidad. Informa que invirtió alrededor de 480 mil pesos en 36 paneles, por lo que después de cinco años comenzará a notar los beneficios económicos.

El director del Congreso Internacional de Energía, Sergio

Alcalde, remarca que 75% del territorio nacional es apto para sistemas solares. "En Jalisco somos líderes en sistemas interconectados a la red y en generación distribuida".

También refiere que la Entidad ocupa el noveno sitio en generación de centrales fotovoltaicas. "Para estos próximos dos años hay proyectos energéticos muy ambiciosos que suman un total de 25 en Jalisco, con una inversión cercana a los tres mil millones de dólares. Eso va a reposicionar a la Entidad para tener más autosuficiencia, más calidad de la energía, y a mejor precio".

● Previo a la adquisición de los equipos pagaba entre cuatro mil y ocho mil pesos bimestrales; ahora su recibo es de 49 pesos

Cada bimestre, Jorge Martínez, habitante de la colonia Ciudad del Sol, en Zapopan, pagaba entre cuatro mil y ocho mil pesos por concepto de luz eléctrica debido a que su vivienda es muy grande y cuenta con una alberca.

En marzo de 2018 decidió instalar celdas solares en su azotea. Comenta que no tuvo problemas porque la empresa con la que contrató el servicio le ayudó a realizar el trámite ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"En mi primer periodo con los paneles solares pagué 46 pesos. Mi casa es grande, con alberca, con focos prendidos todas las noches. Si tenía un consumo elevado".

Martínez explica que primero pagó el montaje de 12 paneles solares, pero después agregó otros cuatro para adicionar un equipo de refrigeración.

"Entre los meses de abril y junio yo tenía un consumo de energía enorme, por el verano, por eso me convenía invertir. El equipo me daba 25 años de energía. Lo que me gustó de estas empresas es que si necesitas más capacidad o que vas a gastar más luz por cualquier situación, ellos pueden adicionar los paneles a tus necesidades".

Una ventaja, agrega, es que si sobra energía, los de la CFE "guardan" lo que se acumula, y posteriormente se compensa en los meses en que se consume más.

"Y no le tienes que dar mantenimiento a los paneles, son muy resistentes. Antes me preocupaba que les fuera a pasar algo. Ya marzo cumpló dos años con ellos. Me dijeron que en cinco años recuperaba mi inversión, pero según mis cálculos va a ser en menos tiempo, como para diciembre (de 2020)".

Agrega que también se siente contento porque contribuye a la prestación del medio ambiente mediante el aprovechamiento de los recursos naturales.

"Yo soy muy ecológico y voy en contra del abuso a los precios. La luz y el gas están carísimos, ahora estoy pensando en modificar el sistema con paneles solares para generar agua caliente".

El secretario de secciones regionales en la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES), Adrián Díaz, explica que los sistemas fotovoltaicos se recomiendan para viviendas, comercios e industrias que pagan un recibo de mil 500 pesos bimestrales por consumos de energía eléctrica.

Aunque remarca que los precios varían entre empresas, el promedio del costo de los equipos ha ido a la baja en los últimos cinco años. "Por ejemplo, en 2017, un panel instalado salía hasta en 16 mil pesos, ahora está entre 10 mil y 14 mil pesos".

CLAVES

Eliminan apoyos

Viviendas El Fondo del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) dejó sin recursos a los proyectos de Apoyo a la Generación Distribuida y Programa de Mejoramiento Sustentable en Vivienda Existente, de acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Energía (Sener) mediante transparencia.

Apoyos

La Sener indica que el Fondo para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía tiene para 2019 una bolsa de 122.8 millones para el Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios, Escuelas y Hospitales, y de 95.7 millones para el Programa Eco-Crédito Empresarial Masivo. En este año se triplicó el apoyo en comparación al ejercicio anterior, cuando destinó 33.3 millones.

Mipymes

El proyecto está destinado a propietarios de micro, pequeñas o medianas empresas (tiendas de abarrotes, carnicerías, cernerías, pastelerías, restaurantes y hoteles) que poseen reemplazar equipos de baja eficiencia por equipos de alta eficiencia, con el fin de reducir el consumo de energía y su facturación eléctrica.

Fideicomiso

Los interesados obtienen un crédito a cuatro años que se paga por medio del recibo de luz de la CFE, y de cinco años para sistemas fotovoltaicos. Aunque la Comisión fue uno de los impulsores del fideicomiso, responde que desde 2018 no le destina recursos. Entre 2013 y 2017 le inyectó más de mil 140 millones de pesos.

Alternativas

Sergio Alcalde, director del Congreso Internacional de Energía, opina que aunque el programa del FIDE es interesante, todavía falta que los rendimientos sean más expeditos y atractivos para que la gente se anime a cambiar sus equipos. "Todavía no se dan esas condiciones. Hay algunas bancas comerciales que dan una mejor alternativa en cuanto a costos".

Instala paneles solares y baja pago de la CFE



AHORROS. Con la instalación de paneles solares, los usuarios logran economías de hasta 98% en el pago de energía eléctrica.

SABER MÁS

Se reducen precios

El director de ingeniería de la empresa Boy Wu, David Rodríguez Álvarez, considera que la reducción de los costos de los paneles puede obedecer al aumento en la oferta y los obstáculos que ha impuesto el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"Bajo todavía más porque como se cerró el mercado americano con las tarifas de Trump, entonces los fabricantes que no pudieron vender en Estados Unidos bajaron sus precios para poder hacerlo en otros mercados, como el mexicano. Por eso ahorita hay una oportunidad bastante alta para que las empresas puedan tener energía renovable". Remarca que además se cuenta con el beneficio para deducir el cien por ciento del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Recuperarán inversión en cinco años

GUÍA

Tipos de energías

Las energías renovables son aquellas cuya fuente reside en fenómenos de la naturaleza, procesos o materiales susceptibles de ser transformados en energía aprovechable por el ser humano, que se regeneran naturalmente y no liberan emisiones contaminantes.

Se basan en el aprovechamiento de la radiación solar, en todas sus formas: el movimiento del agua en cauces naturales o en aquellos artificiales con embalses ya existentes, la energía eólica en sus distintas formas, y el calor de los yacimientos geotérmicos.

La energía solar fotovoltaica se capta a través de celdas conectadas entre sí, que producen electricidad. Este sistema se instala a través de celdas para ahorro de luz.

La tecnología termosolar concentra la radiación solar para calentar, producir vapor de agua y pasarlo por una turbina de la misma forma que se realiza en una central termoeléctrica o de ciclo combinado. Este se utiliza para calentar el agua de una forma natural mediante paneles.

Fuente: Secretaría de Energía.

Paulina Leyva, encargada de publicidad del salón de eventos Quinta Carlota, ubicado en El Salto, comparte que desde hace año y medio adquirió celdas solares, ya que el costo de la energía eléctrica era muy elevado y causaba mermas económicas al negocio.

"Uno de los factores que más afectaba el bolsillo, era la luz. Porque en un evento necesitas mucho el sistema de audio. Nuestro consumo anterior era de 35 mil a 45 mil pesos mensuales".

Tras la instalación de 198 paneles en el sitio, el bimestre pasado le llegó el recibo de luz por 900 pesos, es decir, tuvieron un ahorro de 98 por ciento.

Menciona que aunque habían pensado en usar la tecnología desde antes, le preocupaba que el equipo fuera a fallar o que generara problemas de luz durante el evento, lo que perjudicaría el negocio.

"Levamos año y medio con ellos y no he tenido ningún problema. Pense que iba a ser más difícil por el tema del trámite, pero la empresa te apoya con eso".

Otro punto a favor, dice, es que la empresa le ofreció un financiamiento que les permitió adquirir el equipo sin tener que desembolsar el pago en una sola exhibición.

"Calculamos que vamos a recuperar la inversión en los próximos tres y cinco años, depende de los eventos que tengamos. Después de cinco años ya no vamos a tener ese gasto tan fuerte".

MUNICIPIOS OTORGAN INCENTIVOS

Jalisco

Los habitantes de Zapopan y Tlaquepaque pueden solicitar descuentos en su predial si cuentan con tecnología para generar energía limpia en sus viviendas.

Para 2020, Tlaquepaque ampliará el incentivo para casas, comercios e industrias que tengan instalaciones como calentadores solares, sistemas de reúso de agua, terrazas o techos verdes. También podrá apoyar a construcciones que utilicen materiales que no dañan al medio ambiente.

La regidora independiente, Daniela Chávez, explica que el descuento será del 30 por ciento para quienes se sumen a estos esquemas.

"Pueden acceder al beneficio viviendas en construcción o construidas, con inversiones en el rubro de servicios básicos como gas-

Jalisco

ta en consumo de agua, energía, techos verdes, energía solar. Es importante que los municipios comiencen a incentivar a que los ciudadanos y todos los sectores cambien la forma en que vienen consumiendo. Hay que construir ciudades con más resiliencia contra el cambio climático".

Por otro lado, Zapopan fue el primer Ayuntamiento en aprobar modificaciones para otorgar descuentos en predial a viviendas con energías amigables instaladas en sus hogares: calentadores solares, sistema para la captación, filtración, almacenamiento y uso de aguas pluviales, o celdas solares fotovoltaicas.

Via Transparencia, el municipio reporta que en 2018 descontó 25 por ciento del im-

Jalisco

puesto a 205 viviendas, lo que representó 440 mil 903 pesos.

Y de enero al 1 de octubre de este año, 28 casas fueron beneficiadas con un descuento total de 25 mil pesos (entre todas).

Para constatar la instalación y operación de dicha tecnología, la Dirección de Medio Ambiente de este municipio emitió un dictamen, aunque solamente es válido para casa habitación y de-
"fuera a condominios, comercios e industrias".

El año pasado recibieron 408 solicitudes, de las cuales 265 fueron por calentadores solares, 141 de celdas fotovoltaicas y dos de sistemas de captación de agua.

Aunque hace unos meses trascendió que los descuentos se cancelarían para 2020, el presidente municipal Pablo Lamus declaró que el incentivo se mantendrá el próximo año.

JALISCO MANTIENE LIDERATO

La Comisión Federal de Electricidad comparte que, hasta el pasado 30 de junio, tenía 112 mil 556 contratos de interconexión de energía fotovoltaica en el país, de los cuales, 23 mil 388 corresponden a Jalisco, alrededor del 20 por ciento, por lo que se ubica en primer lugar en ese rubro y también en la capacidad instalada, con 196.92 megavatios (MW).

El segundo lugar en convenios lo ocupa Nuevo León, con 12 mil 806 y una capacidad instalada de 105.03 megavatios. La proyección a nivel nacional es que al cierre de este año sumen más de 130 mil contratos y, en 2023, alcanzarán medio millón.

La CFE precisa que los contratos de servicios fotovoltaicos permiten la instalación en domicilio o negocio de una central eléctrica de generación distribui-

da y generación limpia distribuida menor a 0.5 MW, y realizar un contrato de interconexión con CFE sumini-

strador de Servicios Básicos.

Existen tres modelos de contraprestación. Uno es la medición neta, en la que el cliente consume y genera energía, la cual se compensa entre sí y se emite una única facturación. La otra es la facturación neta, en donde la energía consumida que se factura al cliente es independiente de la que éste genera y vende a la CFE, es decir, no se compensa. Por último, el cliente puede venderle a la Comisión toda la energía generada sin que exista contrato de suministro.

Hasta 2015, en México había nueve centrales de generación con energía solar fotovoltaica en distintas áreas, de las cuales dos están en el Occidente.

Esquemas de ahorro

Durante el Congreso Internacional de Energía desarrollado la semana pasada, se abordaron diferentes temáticas relacionadas al ahorro. Sergio Alcalde comentó que uno de los rubros que trataron fue la posibilidad de que los municipios y entidades fortalecan sus esquemas operativos mediante energías renovables en manejo de residuos, alumbrado público, planta de tratamiento de agua, sistemas de generación de energía solar.

Manuel Sotomayor, director jurídico de Enmasa SA de CV, enfocada en asesorar a los gobiernos interesados en invertir en energías renovables, subraya que con la nueva reforma energética los municipios también tienen la opción de generar y crear sus fuentes de energía.

El municipio de Tomatlán, Jalisco, renovó sus esquemas de alumbrado público, con lo que obtuvo un bono de ahorro por parte de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conee). "Nos hemos topado con municipios que traen proyectos muy ambiciosos. Tiene que darse ese cambio en México, aprovechar esa oportunidad".

El Gobierno de Jalisco publicó en su primer informe de financiamiento 57 proyectos productivos en beneficio de igual número de productores, para la instalación de paneles solares. "De esta forma se reduce el uso de energías fósiles, se disminuye la emisión de gases de efecto invernadero, y se generan ahorros de hasta 90% en el pago de energía eléctrica".

Aplazan operación del Paseo Antonio Alcalde

JULIO CÁRDENAS

Estancado está el funcionamiento del Paseo Alcalde como uno de los espacios culturales, económicos y turísticos más grandes del País.

Pese a que desde el 10 de agosto pasado el pleno del Ayuntamiento de Guadalajara autorizó la constitución de la Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde como

el organismo encargado de la operación del lugar, todavía falta que el Municipio firme el acta protocolaria.

“Estamos en la parte final del acta protocolaria, esperemos que antes de que termine el mes de noviembre se esté firmando el documento formal y a partir de ahí arrancar con las tareas propias de la fundación”, explicó el Regidor y presiden-

te de la Comisión edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, José de Jesús Hernández Barbosa.

La Fundación tendrá a su cargo la promoción y conservación del patrimonio cultural e histórico del Paseo Fray Antonio Alcalde y entre sus objetivos destacan, prestar asesoría al Municipio en el funcionamiento, imagen urbana, mantenimiento

y conservación del espacio.

Así como adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios para el adecuado funcionamiento de la organización.

La Fundación está integrada por el Ayuntamiento tapatío, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, la Arquidiócesis de Guadalajara y la asociación los Amigos del Paseo Fray Antonio Alcalde.



■ La Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde tendrá a su cargo la conservación de patrimonio cultural del sitio.



Desde 2015, el inmueble ha sufrido afectaciones por la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero. ESPECIAL

Del Toro pide apoyo para gestión ante SCT

Obras. El alcalde de Guadalajara solicitó a la secretaria de Economía su intervención para rehabilitar un edificio

FRANCO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

El presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, pidió a la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, durante su visita a la capital tapatía, que participe en las gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que se lleve a cabo la rehabilitación del edificio ubicado frente a la Plaza

de Armas del Centro Histórico que actualmente funciona como hotel.

“Le comentamos la dificultad que tenemos de la determinación del dictamen de la UNAM, lo que tenemos que estar actuando hoy con Protección Civil que merma al comercio y a la hotelería pidiéndole su intervención para que SCT pueda hacerse responsable de la afectación a este edificio y que pueda ser parte de las obras complementarias del Tren Ligero”, explicó.

Y es que a causa de los trabajos realizados para la apertura del túnel por el que pasará la Línea Tres del Tren Ligero a lo largo de

la avenida Alcalde, varios edificios resultaron dañados además de la aparición socavones frente al Museo del Periodismo y las Artes Gráficas, también conocido como la Casa de los Perros y uno más justo frente al acceso principal al Hotel One.

El hotel actualmente se encuentra apuntalado en cada uno de los arcos que se encuentran en a lo largo de la fachada, lo que dificulta la visibilidad tanto al interior como al exterior de los portales, afectando a al comercio que se ubica en ese punto.

“Cuando menos que se lleve la petición, no es la secretaria del ramo; nosotros hemos hecho las

REACCIONES

“La obra que tuvo afectaciones para comerciantes y afectaciones económicas, pues también pueda ser gestionada esta parte por la Secretaría de Economía”

Ismael Del Toro
Alcalde de Guadalajara

gestiones con el secretario de Comunicaciones y Transportes pero aprovechando el tema del Buen Fin, no quisimos dejar pasar, que la obra que tuvo afectaciones para comerciantes y afectaciones económicas, pues también pueda ser gestionada esta parte por la Secretaría de Economía”, dijo.

Acerca de los socavones que se han formado en dos puntos del Paseo Alcalde, el presidente municipal, expuso que la SCT se encuentra trabajando todavía, pero al parecer, las técnicas que han utilizado no han resultado. Agregó que esas zonas junto con la de avenida Revolución son las que presentan mayor retraso. ■

Economía



Los funcionarios visitaron algunos establecimientos del primer cuadro de la ciudad. ESPECIAL

Reportan saldo blanco en Buen Fin

Supervisión. La secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, recorrió negocios en el Centro Histórico de Guadalajara; estiman 5 por ciento de aumento en ventas este año

D. BARAJAS Y F. GONZÁLEZ
GUADALAJARA

Durante el Buen Fin de este año no se reportaron eventualidades importantes, por lo que, hasta la tarde de este domingo, había saldo blanco en incidencias, informaron autoridades de la Secretaría de Economía, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) y el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot).

La secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, el presi-

dente del Consejo Directivo de la Canaco, Xavier Orendáin de Obeso; José Manuel López Campos, presidente de Concanaco; el titular de Profeco, Ricardo Sheffield Padilla, y el director general de Fonacot, Alberto Ortiz, realizaron una gira por Ciudad de México, Mérida, Guadalajara y Monterrey para vigilar cómo se llevó a cabo el Buen Fin.

Este año la derrama económica por este fin de semana de descuentos se prevé que será de 118 mil millones de pesos a nivel nacional, y en Jalisco de 4 mil 235 millones de pesos; por lo que se es-

tima un incremento de 5 por ciento en las ventas de este año con respecto a las registradas en 2018.

“El consumo ha crecido prácticamente dos veces desde que lo empezamos a medir en 2012, a 2018 a un ticket promedio de 6 mil 400 pesos. Este año estimamos que el Buen Fin crecerá ventas del 5 por ciento”, explicó Orendáin de Obeso.

A nivel nacional participaron 91 mil empresas, equivalente a 200 mil establecimientos; mientras que en el estado 12 mil negocios formaron parte de esta estrategia económica.

Los artículos más vendidos en este Buen Fin fueron electrónicos, línea blanca, ropa, calzado y enseres domésticos.

“Los artículos electrónicos y los electrodomésticos como las pantallas hayan sido de los artículos más vendidos, esto en función de que son artículos de mayor precio y en consecuencia de donde se obtienen mayores beneficios con los descuentos”, detalló López Campos.

Por su parte, la secretaria de Economía aseguró que este año el objetivo fue incentivar un consumo responsable. “Un consumo donde los consumidores tomen en cuenta no sólo los precios más bajos, no solo las ofertas que encuentran en los establecimientos comerciales o los plazos de pago o los nuevos productos, queremos que sea un consumo que tome en cuenta las necesidades reales de las familias mexicanas”, dijo.

El próximo jueves, las dependencias participantes, de los tres niveles de gobierno, entregarán las cifras finales del Buen Fin.

Realizan recorrido

El alcalde de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro, recibió en el Palacio Municipal a la titular de la Secretaría de Economía y al presidente de la Concanaco Servytur para posteriormente realizar un recorrido por las inmediaciones del primer cuadro de la ciudad y conocer, de primera mano, cómo se han desarrollado las actividades relacionadas al Buen Fin en los distintos comercios.

“Básicamente a lo que viene la secretaria es a revisar el alcance que tiene la promoción del Buen

EN CIFRAS

91
Mil empresas formaron parte del Buen Fin 2019 en todo el país.

200
Mil locales se sumaron a la campaña en México.

12
Mil negocios participaron en la estrategia en Jalisco.

4,235
Millones de pesos se estima que sumen las ventas en la entidad este año.

118
Mil millones de pesos a nivel nacional se prevé que sumen las ventas en esta edición.



Alistan estrategia para mejorar en la edición del próximo año

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Para el próximo año se implementarán estrategias para mejorar el Buen Fin, informaron la titular de la Secretaría de Economía,

Graciela Márquez Colín, y el presidente de la Concanaco Servytur, José Manuel López Campos.

La primera de ellas es mejorar la plataforma digital de 'El Buen Fin', la cual permite identificar

800 mil artículos con descuento y hacer comparativas entre 30 millones de precios; la búsqueda se puede hacer por ciudad y producto, además puede geolocalizar los establecimientos participan-

tes. "Este mecanismo esperamos en el 2020 incluirle la posibilidad de hacer las compras directamente desde su aplicación", dijo López Campos.

Además para 2020 se planea fortalecer el cobro digital, a través de la plataforma CoDi. El presidente de la Concanaco Servytur también admitió que hace falta robustecer la participación de las pequeñas y medianas empresas. ■

Fin en Guadalajara, en el Centro histórico, estará visitando otros centros comerciales. Técnicamente lo que revisamos es que los comercios tuvieran las ofertas, que tuvieran el logotipo de Buen Fin y la afluencia, digamos, de visitantes que están en los comercios", explicó el presidente municipal.

Partiendo del ayuntamiento tapatío, los funcionarios avanzaron por el andador ubicado sobre la calle Pedro Loza, continuando hacia el poniente por la calle Morelos hasta llegar a Ocampo, en donde giraron hacia el norte hasta la avenida Hidalgo, por la que se dirigieron al Paseo Alcalde y finalmente a la Plaza de la Liberación.

A su paso, el alcalde de Guadalajara fue abordado en repetidas ocasiones por comerciantes y paseantes del Centro histórico, mientras que Graciela Márquez realizó algunas observaciones referentes a las actividades comerciales del Buen Fin.

"Lo que quisimos fue ver cómo funciona en terreno, vemos el entusiasmo, el número de personas que asisten al Centro Histórico por diversas razones, pero que al estar el Buen Fin, seguramente revisan los precios y les es atractiva alguna de las ofertas. Lo que también pudimos observar es que hay muchas opciones de mejora que vamos a estar estudiando en el año y que seguramente verán innovaciones en la décima edición del buen fin pero por lo pronto la novena edición va muy bien", señaló la secretaria de Economía. ■

Van 3 mmdp por el Buen Fin



Hasta la mañana del domingo las ventas generadas por el programa se acercaron a los 3 mil millones de pesos.

- De acuerdo con el corte en ventas por parte de la Cámara de Comercio de Guadalajara, se acercaban a los 3 mil millones de pesos, señaló Xavier Orendáin de Obeso, presidente del organismo, para esta edición se proyectaron ventas por más de 4 mil 235 millones de pesos.
- "Estamos cercanos al umbral de los tres mil millones de pesos en derrama, sin contar todavía comercio electróni-

co, que estamos sacando el corte hasta el final del día", compartió Orendáin durante el recorrido que se realizó en el Centro Histórico, junto con la Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín y José Manuel López Campos, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco); el alcalde tapatío Ismael del Toro, entre otros funcionarios

- públicos del Estado.
- Señaló que de 2012 al 2018, el consumo en Jalisco se duplicó a un ticket promedio de 6 mil 400 pesos y que este 2019 se sumaron 12 mil comercios, 7 por ciento más que en el año anterior.
- Por su parte, López Campos destacó que para esta novena edición del Buen Fin, las ventas esperadas son casi el triple que a inicios del programa en 2011, cuando po-

- cas cámaras empresariales y Estados se unieron.
- "(En 2011) Se tuvieron ventas por 38 mil 800 millones de pesos, en esta edición se espera llegar por lo menos a 118 mil millones de pesos".
- El recorrido que realizaron las autoridades, tanto en Centro Histórico como en Plaza Patria, fue en busca de oportunidades para innovar la décima edición del programa.

Buen fin a desechos

Tianguis del Recycle se instaló este fin de semana en la Glorieta Chapalita

KATIA DIÉGUEZ

Este fin de semana de descuentos, algunas personas estrenarán televisiones, electrodomésticos y ropa nueva, pero también se generarán más desechos.

Es por ello que desde el viernes y hasta el día de hoy se lleva a cabo el Tianguis del Recycle en la Glorieta Chapalita para recibir todas las cajas, el unicel, los papeles de los instructivos, las pilas y demás desechos que se gene-

ran a raíz de las compras del Buen Fin.

“Queremos ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de reciclarlo todo, por lo menos todo lo que tiene que ver con consumo habitual.

“Justamente en este fin de semana que es de un consumo desmedido nos pareció muy importante hacer el evento a manera de contraste a las cantidades de compras y productos”, explicó Alberto Mejorada Eller, organizador del Tianguis.

En el centro de la Glorieta también hay venta de productos ecológicos y comida orgánica para ofrecer otras acciones benéficas para el medio ambiente.

Desde su creación hace casi seis meses, el Tianguis se instala tres sábados al mes, el primero de cada mes en Las Águilas, el segundo en el Parque Hundido de Jardines del Country y el último en el Parque Rubén Darío.

Uno de los productos que reciben son las baterías, ya que es uno de los productos más tóxicos cuando se convierten en desecho, ya que de no ser separadas, el líquido en su interior se vierte hacia los mantos freáticos y contamina las aguas.

Si le interesa contactarlos para contribuir con su labor puede buscarlos a través de Facebook como Tianguis del Recycle.



Rodolfo Lasso

■ En el Tianguis del Recycle explican acciones amigables con el medio ambiente.

DIF OPERARÁN HASTA 2020

Abandonan salas funerarias del IJAS

Sobre la calle Diego Cuentas, en la Colonia Jardines de Guadalupe, sólo quedan lo que un día fueron unas salas de velación del extinto Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS).

En estos espacios brindaba servicios funerarios a las personas que no podían pagarlos.

En las instalaciones abandonadas se acumula basura entre hojarasca, botellas de plástico, cajas de cartón, escombros, escritorios y sillas arrumbadas.

“Aquí hace ocho meses que está cerrado y lo hicieron de la nada. Comenzaron a cerrar y a sacar las cosas. No le dan mantenimiento. Hay gente que se brinca y se droga y roba ahí adentro, la misma que se mete asusta a los que van pasando”, comenta Edmundo González, habitante de la zona.

Raquel Asencio, quien vive frente al sitio, recuerda que cuando las salas operaban se sentía más seguro el barrio porque siempre había personas por la calle.

Desde que el IJAS dejó de operar, en la actual administración, sus atribuciones pasaron a la Secretaría de Administración, la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia



SERVICIO. En el DIF señalan que aunque las salas se encuentran cerradas, el servicio aún se brinda a los jaliscienses.

(DIF), el cual se encarga de los recintos funerarios.

Juan Carlos Martín Mancilla, director del DIF, asegura que aunque las salas de velación permanecen cerradas, el servicio se está brindando y canalizando a través

de la unidad de trabajo social de la dependencia.

También afirma que se mandan cuadrillas de limpieza a las instalaciones de Diego Cuentas, pero éstas son ensuciadas por vecinos y han sido saqueadas.

“Nos robaron hasta los focos, las carrozas funerarias las desmantelaron, acabamos por meterlas a un corralón... todo lo metálico desapareció, se llevaron

hasta las bases en donde se trasladaban a los difuntos”.

Sobre el destino de las salas de velación, asegura que a más tardar el siguiente año comenzarán a operar con presupuesto del DIF. “No buscamos lucrar con ellas sino apoyar a la ciudadanía... estamos viendo la manera de entregarlo a alguna institución sin fines de lucro que pueda dar el servicio”.

INCLUSIÓN ATIENDEN DESDE EL NIVEL PRINCIPIANTE HASTA EL AVANZADO

Impulsan a niños con altas capacidades en la UdeG

En el Instituto de Psicología y Educación Especial atienden al año a unos 80 menores

Allí califican a quienes podrán ingresar al Centro Educativo Para Altas Capacidades

A los dos años, Mayte aprendió a leer sola. Viridiana, su mamá, supo después que los cuestionamientos y habilidades que tenía no correspondían a los de una niña de su edad.

A los cuatro años ya estaba inscrita al ahora Instituto de Psicología y Educación Especial (INPSIEE), donde la evaluaron con Altas Capacidades.

En este espacio se atiende al año a unos 80 niños en diferentes niveles que van desde el principiante hasta el avanzado. Aunque no siempre terminan, pues luego de entrar a la preparatoria dejan el curso de lado.

Sin embargo, los ex alumnos pueden seguir llamándolos para cualquier dificultad.

"El éxito de nuestro trabajo es que ya no nos necesiten, no hacerlos dependientes de nosotros", señaló María de los Dolores Valadez, encargada del programa y directora del INPSIEE.

Además, en el Instituto también califican a quienes podrán ingresar al Centro Educativo Para Altas Capacidades (CEPAC). Este año van entre 350 y 480, mientras que cuando recién abrió sus puertas el centro, en 2017, fueron dos mil niños.

Según Valadez, en México entre tres y 10% de la población escolar tiene altas capacidades. En Jalisco la cantidad, según el ciclo escolar 2017-2018, correspondería a 50 mil 244 (3%), de los cuales sólo se atendió a 120.

Otro de ellos es Santiago, de 11 años. Entrar al CEPAC y al INPSIEE también le significó un cambio de vida, pues, como a otros niños que tienen la misma condición, le hacían bullying en la escuela.

"Desde preescolar no se integraba a los grupitos, lo excluían. Después, el CEPAC lo ayudó. Aquí (en INPSIEE) tenemos una escuela donde nos ayudan a trabajar el cómo ser padres de niños así, pues (los niños) piensan como adultos", explicó Karina, mamá de Santiago.

En el Instituto se cobra una cuota de recuperación de 50 pesos por servicio y por se-



SELECCIÓN. En el INPSIEE se evalúa a quienes podrán ingresar al CEPAC.

PARA SABER

Reconocimiento

María de los Dolores Valadez resaltó que en el Instituto tienen el reconocimiento europeo como Punto de Talento, por lo que se han convertido en un referente nacional sobre el tema y han tenido la oportunidad de incidir en el programa de intervención de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y apoyar en la creación del CEPAC.

sión, pero puede aumentar o bajar, ya que hacen estudios socioeconómicos. Cuentan con psicólogos, médicos, nutriólogos, educadores físicos y trabajadores sociales, entre otros.

CLAVES

Instituto de Psicología y Educación Especial

Qué es Servicios Atención

Instancia multidisciplinaria en torno a la psicología y la educación escolar. Consulta externa, atención médica, psicológica y nutricional.

Aquí atienden a niños con problemas del lenguaje, trastorno de déficit de atención con hiperactividad, desarrollo de habilidades básicas para el aprendizaje, trastorno del espectro autista y con altas capacidades.

Tecnología

Cuentan con un aula equipada con alta tecnología, que fue donada por la Secretaría de Educación Jalisco.

CEPAC

En el INPSIEE se encargan de evaluar y elegir a quienes se integrarán al Centro Educativo Para Altas Capacidades (CEPAC).

NUMERALIA

Situación

3 de cada 10 niños en México poseen altas capacidades.

15 de cada 10 mil niños y jóvenes son atendidos de manera particular, el resto desconoce su condición por falta de un diagnóstico.

2 de cada 3 casos de niños diagnosticados de trastorno de déficit de atención con hiperactividad corresponden a casos de altas capacidades.

50 mil 244 niños en Jalisco, aproximadamente, tienen altas capacidades.

FUENTE: Organización Mundial de la Salud y Universidad de Guadalajara.

También, dependiendo el nivel, abordan temas como habilidades sociales, de pensamiento, proyectos con temas académicos, de la vida real, comunicación oral, emprendurismo y finanzas.

Hacen falta más políticas

En Jalisco y el país, menos de 1% de niños con necesidades especiales o altas capacidades es atendido, de acuerdo con María de los Dolores Valadez, coordinadora del programa de Altas Capacidades del Instituto de Psicología y Educación Especial (INPSIEE).

Para cubrir este pendiente, subrayó que "hacen falta políticas que normen todo el trabajo para esta población", pues, aunque el Gobierno ha desarrollado programas de intervención, hace falta que se lleven a cabo.

Pero también, que se desarrolle todo un sistema de atención desde preescolar y hasta que el niño egrese de la universidad.

Sobre todo, que se capacite al personal para su atención, ya que son niños que tienen que tener actividades retadoras y que los ayude a seguir creciendo intelectualmente.

"Hay una idea preconcebida de que a los niños con alta capacidad no requieren tanto apoyo como un niño con una discapacidad intelectual", explicó.

Resaltó algunos logros, como poder saltarse grados gracias a reformas en las leyes.

Por esto y el programa de aceleramiento de su primaria, Oliver, de 12 años, pudo evitar un año, aunque hubiera podido adelantar uno más si su familia lo hubiera dejado.

No lo quisieron porque, pese a las ventajas que hay en ello, también hay algunas otras como las que ya sufría por ser el más chico -de edad y estatura- de su clase.

Acoso que llegó a golpes fue una de ellas, hasta que ingresó al Centro Educativo Para Altas Capacidades (CEPAC), donde encontró a más niños como él, según contó su abuelo, Salvador.



OLIVER. Participante del programa.

“A raíz de que lo metieron (de aceleramiento), su mamá y su abuela buscaron más cursos de otro ámbito. Hoy toma clases de dibujo, por ejemplo, pero también le interesan mucho los juegos, así que hay que invertirle en cursos de programación” Salvador, abuelo de Oliver.

REVOLUCIÓN

Desfile cambia de ruta

EDGAR FLORES

El tradicional desfile conmemorativo por el aniversario 109 de la Revolución Mexicana, en el que se mezclan lo cívico y lo deportivo, cambia de ruta para este año. El evento se desarrolló desde hace varios años en avenida Chapultepec, pero hoy se hará en calzada del Federalismo.

Bajo el lema La gloria del deporte está en Jalisco, el desfile avanzará por Federalismo en el tramo que comprende desde avenida Juárez y hasta Jesús García. Comenzará a partir de las 10 horas e incluirá a 22 contingentes y 2 mil 200 elementos, así como a deportistas destacados de Jalisco.

La vigilancia estará a cargo de la Dirección de Protección y Bomberos Guadalajara, la comisaría tapatía y la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco. En las acciones también participará la Cruz Roja.

Por esto motivo, desde las 7 horas se cerrará en su totalidad Federalismo de avenida Alemania a Jesús García; Javier Mina y Alfareros, y Federalismo de Lázaro Cárdenas hasta Washington.

Además, las siguientes rutas sufrirán alteraciones en sus recorridos: 33-A, 37, 39, 45-A, 51, 51-A, 51-B, 51-C, 142, 142-A, 163, 214, 249, 258, 258-A, 258-D, 360, 623, 625, 625-A, 626, 629, 629-B, 633, 707-A, 707-B y 710.

Por otro lado, durante el desfile se entregarán dos distinciones a lo mejor del deporte: el Premio Estatal del Deporte, reconocimiento que otorga cada año el gobierno federal, y el Premio Jalisco al Mérito Deportivo, galardón que entrega el gobierno estatal al deportista más destacado en el último año.

Empeora violencia vs. mujeres

TANIA CASILLAS

La violencia en contra de las mujeres va cada vez peor.

Por ejemplo, Guadalajara, Tlajomulco y Puerto Vallarta están entre los primeros 30 Municipios con más feminicidios en el País; en 2018 estaban en el lugar 42, 79 y 77, respectivamente.

De enero a septiembre de 2019 se cometieron en Guadalajara nueve feminicidios, mientras que en el mismo periodo de 2018 fueron tres. En Tlajomulco van seis, mientras que el año pasado fueron dos; en Vallarta hubo cinco, y dos en 2018.

En total, 36 mujeres han sido asesinadas por razones de género hasta septiembre de este año; en 2018 eran 22.

También aumentaron en 11 por ciento las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia hacia la mujer, pues mientras el año pasado fueron 10 mil 199, este año van 11 mil 355.

De acuerdo con Rodolfo Manuel Domínguez Márquez, director de la Asociación Civil Justicia, Derechos Humanos y Género, cuando una mujer denuncia a su agresor corre más riesgo.

“Es justo cuando van a acusar a sus agresores cuando ellos pueden enojarse más y detonar momentos o situaciones de posible feminicidio”, explicó.

Encaran doble pena sobrevivientes de feminicidio

En el Estado, 18 mujeres víctimas de violencia familiar enfrentan la que surge de las instituciones que las condenaron por homicidio

Mibsam y Samantha mataron a José, pero en un año y un lugar distinto.

Mibsam está sentenciada a 17 años y ocho meses por el parricidio de José Alfonso en junio de 2015. Samantha cumple hoy tres años bajo proceso por el asesinato de José Francisco en noviembre de 2016. Son casos espejo: ellas respondieron a la agresión de su pareja.

Las dos se unieron a los 16 años con hombres que les doblaban la edad. Cada una tiene dos niños. Vivieron violencia doméstica y amenazas de muerte por parte de sus parejas. La única diferencia con otros casos de mujeres violentadas es que ellas están vivas.

En Jalisco hay 18 condenadas o en proceso judicial por el homicidio de su pareja y enfrentan todo el peso de la ley, pero también una doble pena: son víctimas de violencia institucional luego de que el Estado no previno, sancionó ni erradicó la que vivieron en el ámbito familiar.

"Estamos hablando de sobreviviente de feminicidio porque hay otras que no lo han podido contar y (ellas) sí lo están contando", refiere la especialista Imelda Marrufo, coordinadora general de la Red Mesa de Mujeres.

Cuando una mujer comete un delito en un contexto de violencia doméstica debe ser juzgada con perspectiva de género, según establece la jurisprudencia 1a./J. 22/2016 (10a.) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Ésta obliga a las autoridades a apegar-se a un método para identificar la vulnerabilidad de la acusada para garantizar una justicia igualitaria y sin discriminación. No obstante, no se cumple con lo anterior y enfrentan juicios con asesoría legal deficiente a manos abogados de oficio que abandonan sus casos o los desatienden junto a otros mil 434 litigios que puede acumular cada uno.

El Congreso de Jalisco aprobó el 23 de octubre de 2019 la Ley de Amnistía para Mujeres Víctimas de la Violencia de Género para "sentenciadas y procesadas por los delitos de lesiones, homicidio o parricidio". Dos semanas después fue vetada por el gobernador Enrique Alfaro por considerarla imprecisa y ambigua.

Ésta las condicionaba a acreditar ser víctimas de violencia sistemática por parte de su pareja, no tener antecedentes penales, pagar la reparación del daño y que el delito fuera de antes del 16 de junio de 2016.

La ley está "bien intencionada", pero tiene "problemas de operatividad grave", refiere Héctor Alberto Pérez Rivera, director de la Clínica de Interés Público del ITAM.

HISTORIA DE SAMANTHA

Legítima (in) defensa

Samantha podría haber estudiado Medicina, podría haberse casado con un hombre de su edad siendo una adulta, podría haber criado a sus niñas al lado de su marido o sin él, si lo hubiera dejado a tiempo. Samantha hubiera sido muchas cosas buenas y malas. Por ejemplo, Samantha hubiera sido otra víctima de feminicidio si no hubiera opuesto resistencia. Samantha nunca alento su interés por la Medicina. Estudió hasta quinto de primaria y es una homicida bajo proceso. Samantha ha vivido tres años en prisión sin sentencia y sabe lo que significa una imminente condena de hasta 45 años de cárcel por el partícido de su pareja, José Francisco. El hombre que la desposó cuando ella tenía 16 y él 28. El hombre con quien pekeó, por última vez, una tarde de noviembre de 2016 en legítima defensa, según alega su quinta y última abogada, con dolo paritico, según el Ministerio Público.

El reporte llegó a las 16:05 horas del 18 de noviembre de 2016. Los policías de Zapopan que patrullaban en la unidad ZP-012 se dirigieron de inmediato a la casa ubicada en La Constitución, a solo tres cuadras de donde se hallaban.

Uno de los elementos informó sobre lo que encontraron en la escena. «Había una persona del sexo femenino, quien al vernos llegar se sorprendió y sacó un cuchillo de cocina y trató de salir del domicilio».

El parte añadió: «Dicha femenina se apreciaba llorando y muy alterada». Cuando la interrogó, Samantha respondió que tuvo una riña con su pareja y que la estaba agrediendo físicamente, por lo que ella tomó el cuchillo que traía en su mano derecha y se le colocó en la extremidad inferior izquierda en dos ocasiones». Mientras, el otro agente abordó a José Francisco, quien ya muy débil, desangrándose, señaló a Samantha.

Cuando los policías llegaron, Samantha ya había acudido con su vecina Juana por ayuda. Esta última declaró: «Llegó Samantha, la cual es mi sobrina. Me dijo que si le ayudaba a calmar a sus hijas porque Pancho, quien es su esposo, se estaba desangrando». Contó también que, auxiliado por Samantha, le vio a Pancho trapos amarrados a la pierna y que no se podía mover. Juana alegó a las pequeñas, Leslie y Alondra, de cuatro y dos años. Ya en el reclusorio, Samantha recordará, casi tres años después, con agobio: «Mis hijas vieron todo, mis hijas estuvieron presentes ahí, ellas vieron todo».

A las 16:20 horas, los policías informaron a Samantha que estaba detenida. Si él sobrevive, le dijo un paramédico, te otorga el perdón, quedarás libre. Pero a las 17:16 horas de esa misma tarde José Francisco murió al poco tiempo de arribar a la Cruz Verde Zapopan.

Érika Córdova Catalán, maestra en Estudios de Género y actual abogada de Samantha, se cuestiona si los policías al llegar presenciaron esa escena es porque la puerta de la casa estaba abierta. «¿Por qué Samantha no huyó antes? ¿Y abunda?»

«Tan así que regresa al lugar de los hechos, tras pedir ayuda a los vecinos, ella llama a la propia ambulancia, al teléfono de emergencias».

El perito concluyó: «El hoy occiso José Francisco fue agredido por su victimario en dos ocasiones por agente punzocortante, encontrándose de frente en un mismo espacio y tiempos».

La imputación contra Samantha fue formulada por el Ministerio Público en un párrafo donde el agente resumió: Samantha debe ser castigada por el delito DOLOSO «en mayúsculas en el expediente» de Partícido.

El registro de hechos del Ministerio Público refirió que levantaron el cadáver de José Francisco «teniendo conocimiento que la persona que agredió al hoy occiso fue su concubina». Y que, según testimonios, había antecedentes de «violencia familiar entre la pareja».

Juan José, padre de Samantha, llegó a confrontar al agresor de su hija, pero después de cada episodio de violencia «las cosas se calmaban».

«Llegamos a los golpes él y yo, por lo mismo de que cuando yo llegaba ella estaba con moretones y chillando».

El último día «recordó», el día de los hechos, él le dijo a Samantha que nomás que saliera de esa y la iba a matar, hasta ese grado llegaba, contó en entrevista.

«Era mi vida o la de él», reflexiona Samantha desde prisión.

Samantha nunca denunció ni tocó la puerta de una autoridad. Eso existe en los registros administrativos. Pero el expediente judicial del caso rezuma brotes de violencia.

Cuando el médico de la Fiscalía de Jalisco elaboró un parte de lesiones de Samantha a las 02:53 del 19 de noviembre, dentro de las instalaciones de la dependencia, el galeño consignó que tenía contusiones simples difusas alrededor del ojo, el pómulo izquierdo y en el mentón. Todas producidas por agente contundentes que no ponen en riesgo su vida «aunque en estricto sentido, su vida nunca había estado más en riesgo».

Cuando el policía investigador Óscar Padilla, tras hablar con los testigos, finalizó su registro de hechos de esta forma: «y según entrevistas realizadas en el lugar, ya había antecedentes de violencia intrafamiliar entre la



EN PRISIÓN. Mibsam y Samantha, acusadas de asesinar a sus parejas, caminan en el reclusorio femenino de Puente Grande.

Eligen entre morir o matar: Los otros feminicidios

Consulta aquí el reportaje completo: https://www.informador.mx/paginas/matar_morir



LABORES. Durante los tres años que permaneció Samantha en prisión, apoyaba en las tareas cotidianas. También se desempeñaba como mesera y practicaba clases de baile.

La madre del occiso, acompañada de sus tres hijas, Elvira, Emilia y Lilla, manifiestan a la Juez Séptimo de Control y Juicio Oral del Estado de Jalisco que perdonan a Samantha. De hecho, ellas cuidan a sus hijas. Y por tanto le otorgan a Samantha «el perdón mis mismo en los términos legal y humano y no reclamamos reparación de daño alguno en su contra, porque sabemos que Samantha no es una persona transgresora de la ley».

Samantha inició en 2010 su unión libre con José Francisco, hermano de su madrastra. Ella tenía 16 años y él 28. Todos comenzaron a vivir en la Colonia La Constitución, en Zapopan. El padre de Samantha y su madre adoptiva (que también era su cuñada) acogieron a la nueva pareja.

Los problemas comenzaron al año, cuando se embarazó de su primera niña, Leslie. José Francisco, por una razón que ella no entiende, nunca quiso a la pequeña.

Justo eso detonó la pelea esa tarde del 18 de noviembre de 2016.

«Me albré y ya empezaron los problemas. Y pues ya no era nada bien, era problema tras problema, y ya eran como mis fuertes los problemas, y ya llegamos al grado de los golpes, de todo».

«Muchas de las veces quisimos meter la denuncia, pero por miedo no hacíamos nada. Por miedo a él, como él se ponía, yo no hacíamos nada por eso».

«Miedo a qué? Miedo a que se fuera contra mis hijas. Más que nada por la fuerza porque le tenía un coraje a la niña grande. Muchas veces decía que no era su hija».

Este es un resumen de su versión:

«Me empezó a decir: tú no haces nada, entonces yo le dije, sabes qué, yo no quiero pelear, mejor súbete al cuarto y yo le doy algo a la niña para que juegue. Pues no le hubiera dicho eso porque me empezó a decir es que tú no haces nada y me empezó a pegar».

Como yo tenía la puerta abierta, me estrelló hacia la puerta y luego me regresó y cuando me regresó pues me estampa en el refrigerador, y de ahí me agarró de aquí del cuello y me empezó a pegar porque yo traía la escoba. Entonces agarra la escoba y me empieza a pegar con la escoba. Ahí no sé cómo estuve que me recarga entre la alacena y la estufa, igual me vuelve a agarrar del cuello, pero ya me estaba apretando, yo me sentí como ahogar, prácticamente yo no podía hacer nada porque todo su cuerpo estaba encima de mí. Lo único que tenía libre era las manos. Entonces, pues yo traté como de manotear para alcanzar algo y abrí un cajón de la alacena. Cuando abro el cajón yo siento que agarró algo y pues yo nunca me imaginé que iba a ser un cuchillo. Al momento que yo siento que agarró algo siento que yo le doy. Cuando yo siento que hice esto, pues yo le di una herida en la pierna izquierda en la vena. Entonces como que él siente el cuchillo y me suelta, él se agarró y cuando se suelta, pues empezó a salir mucha sangre, mucha sangre, y se recargó como entre la pared. Lo que yo hice fue... como mis hijas vieron todo, mis hijas estuvieron presentes ahí, ellas vieron todo».

El relato de Samantha coincide con lo declarado por los vecinos. Aparta a sus hijas de la escena y llama a la ambulancia. La llamada de auxilio, el intento por parar la sangre con un torniquete, se oponen al reporte policial que insinúa que Samantha fue hallada, como en una escena de película, mientras sacaba el cuchillo de la pierna de José Francisco.

«Entonces ya agarré el teléfono «contina Samantha» y empecé a marcar a la ambulancia, me regresé, me acuerdo que agarré una cortina y se la amarré. El estufa y el suelo y su cabeza me la puse aquí, entonces pues él empezó a cerrar los ojos, y yo le decía que no los cerrara, y yo le decía que me perdonara, que yo no quería hacerle eso, entonces él ya no me decía nada, nada, él se me quedaba viendo y se me quedaba viendo...»



SU PROCESO SIGUE. El 8 de noviembre de 2019, días antes de la publicación de este reportaje, Samantha obtuvo su libertad a través de un amparo concedido por rebasar los dos años en prisión preventiva sin una sentencia. Samantha regresó a casa después de casi tres años, y poco antes de que sus hijas Leslie y Alondra volvieran de la escuela. El reencuentro ocurrió en la cocina, en donde Samantha defendió su vida el 18 de noviembre de 2016. Sin embargo, el caso de Samantha sigue abierto en el Juzgado Séptimo de Control y Juicio Oral, y el Estado aún busca condenarla por el homicidio de su pareja.

HISTORIA DE MIBSAM

Una promesa

-066, ¿cuál es su emergencia?

-¿Bueno? Disculpa... (sollozos) es que mi esposo está acuchillado...

Antes de esa llamada, Mibsam sintió contra su cabeza el acero de una pistola.

José Alfonso quedó tendido con un cuchillo a la altura del corazón. El dictamen forense reveló tres heridas que parecen narrar la secuencia de una batalla: el tórax, el brazo y la mano izquierda.

Mibsam no pudo cumplir la promesa que le hizo a su madre.

La historia comenzó cuatro años atrás cuando Mibsam, entonces de 16 años, conoció a su vecino José Alfonso quien le doblaba la edad. Como si hubiera desaparecido, un día ya no regresó a casa de sus padres, aunque, en cierto sentido, nunca se fue.

La pareja se instaló en una casa de la Colonia San Vicente, cerca del Estadio Jalisco, donde la nueva realidad de violencia hacia Mibsam se abrió paso.

-Embarazada del primer niño, tenía como ocho meses, me golpeó-, cuenta Mibsam. Cuando reaccioné ya estaba en el suelo. Tenía su pie en la cabeza y sentía que me pateaba. Me desmayé y cuando desperté no había nadie. Me había encerrado en el cuarto. En otra ocasión, me pegó y me dejó la cara bien hinchada de tanto golpe que me dio. Como ya no quise más problemas nunca denuncié. Así pasó el tiempo y yo seguía con esta situación, hasta el día de los hechos...

Errika, vecina de la pareja, declaró al Ministerio Público: «Poco tiempo me bastó para darme cuenta que tenían muchos problemas, ya que seguí discutiendo y se gritaban, siendo el principal motivo que el señor José Alfonso llegaba borracho (...). Siempre eran problemas y malos tratos hacia ella siendo esto muy habitual. Ese día escuché que estaba llorando muy desesperada Mibsam pidiendo una ambulancia para su domicilio. Me dijo que su esposo estaba diciéndole de cosas, dándole patadas en las piernas y en las pompas».

-Si lo hice, pero no era algo que yo quisiera, que yo hubiera planeado o querido que pasara, simplemente me defendí en ese momento. Te juzgan por lo que hiciste, pero no por lo que pasó para que eso ocurriera, -alega Mibsam.

Tras una primera sentencia, Mibsam apeló y obtuvo un segundo fallo igual al anterior: la sentencia definitiva la firmó el 9 de abril de 2019, el día que cumplió 24 años.

-Tengo mis hojas de sentencia, me las dieron como a principios de abril, el 9 de abril, y no las puedo leer todavía, me duele mucho leer eso.

El párrafo que no ha leído, en la foja 69 del expediente, dice así:

«Mibsam es penalmente responsable por la comisión de los delitos de PARRICIDIO previsto y sancionado por el artículo 223 del Código Penal de Jalisco en agravio de quien en vida llevara el nombre de José Alfonso. Por dicha responsabilidad criminal se le condena a la pena de 17 años y ocho meses de prisión. Así como al pago de 354 mil 706 pesos como reparación del daño».

No atenuaron los cargos las palabras de Olga, hermana del fallecido, ante el juez Décimo Segundo Especializado en Materia Penal: «Yo si le otorgo el perdón en lo que es por el pago de la reparación del daño a Mibsam, porque es la mamá de mis sobrinos y como ser humano yo no deseo nada malo para ella». Ni el hecho de que Mibsam carecía de antecedentes penales.

-Había sido violentada, golpeada, ultrajada. Estaban teniendo una discusión y la co-



TIEMPO. Mibsam lleva cuatro años y cinco meses en Puente Grande. Coser en un taller dentro del reclusorio le ha ayudado a que las horas pasen más rápido. Con el dinero que obtiene compra productos de higiene personal.

menzó a golpear; ella lo que hizo fue defenderse en legítima defensa por los ataques. De continuar la relación de ellos, él ya la hubiera asesinado como ha habido muchos casos-, señala Oscar Daniel Hernández Ibarra, abogado de Mibsam.

Dos años después del arresto de Mibsam, el Ministerio Público y peritos volvieron a la casa de la Colonia San Vicente a solicitud del abogado de la detenida. El inmueble estaba aún asegurado, así que quitaron los sellos y tras una inspección hallaron evidencia del hombre con el que vivió Mibsam.

En esa diligencia del 3 de agosto de 2017, el Ministerio Público localizó dos armas: «Al momento de levantar la cama que se encontraba en el cuarto del fondo del lado derecho se encontró una mochila y en su interior había dos armas y un cargador, una de color negro y otra plateada», señala la averiguación previa.

Previamente, los peritos encontraron 39 cartuchos útiles calibre .22; cocaína, cuatro pastillas sicotrópicas, bolsas plásticas y un cucharón con residuos de «polvo blanco y polvo beige» que pertenecían a su pareja, según el dictamen pericial 1428/2015/12CE/CC/01.

Mibsam conocía esas armas. Son las mismas que José Alfonso utilizó para despertarla algunas noches.

-Llegaba tomado, yo estaba dormida y ya de repente me estaba apuntando en la cabeza. Me decía que si lo dejaba me iba a matar, que en cuanto lo dejara él iba a ir por mi papá, por mi mamá, que poco a poco para que yo viera cómo lo mataba, y luego ya seguía yo, y él se iba a llevar a los niños y que ya nunca más los iba a ver.

Mibsam recuerda que el día en que pasaron los hechos que la tienen en prisión ella lavaba un biberón cuando comenzaron los gritos y los golpes.

-Me gritó que era una estúpida, una ton-

OPERADORA: 066 ¿Cuál es su emergencia?

MIBSAM: Ocupo una ambulancia, por favor, urgente, es que mi esposo me quiere golpear y yo agarré un cuchillo y me quise defender, pero ya no responde.

OPERADORA: ¿Qué edad tiene?

MIBSAM: 36 años. ¡Por favor! Es que ya está blanco, blanco...

OPERADORA: Pero ¿usted sintió que se lo enterró o nada más se lo pasó?

MIBSAM: No, nada más se lo pasó. No sé, estoy asustada.

OPERADORA: ¿Tiene mucho rato inconsciente?

MIBSAM: No sé, once minutos, quince minutos. Les marqué, pero me colgaron (era la segunda llamada).

OPERADORA: Yo ahorita ya pasó su reporte, no se preocupe.

La ambulancia llegó 40 minutos después para confirmar la muerte de José Alfonso.

Mibsam nunca conoció a sus dos primeros abogados de oficio; ni siquiera sus nombres. No le preguntaron su versión de los hechos ni se comunicaron con ella (su obligación por ley). Sin embargo, otra versión de lo ocurrido salta a la vista en el expediente, aunque nadie se ocupó de ella y sólo la enjuiciaron: policías investigadores, elementos municipales y peritos confirman que sólo se defendió de las agresiones de su pareja.

Ahora cose faldones y vestidos de quince años en el taller de Puente Grande. Ve poco a sus hijos Christian y Dayrin, de cinco y siete años. Durante los cuatro años que lleva en prisión, ha convivido con ellos apenas ese mismo número de veces. Hoy los cuida la hermana de José Alfonso, el fallecido.

La mañana del sábado 11 de mayo de 2019, sentada en la sala de reuniones del Reclusorio Femenil de Puente Grande, Mibsam de 24 años aún piensa en el futuro.

-Quisiera salir y estar con mis hijos, trabajar y establecerme.

Apenas a finales de octubre, los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado aceptaron la apelación para reponer el proceso y Mibsam peleará una tercera sentencia.

-Mibsam siempre vio mucha violencia de parte de su papá hacia mí -cuenta su madre-. De hecho, él tiene su historial de violencia intrafamiliar. Yo siempre traté de alejarla de él. Ella ya estaba muy cansada y prefirió irse. Casi no la veía.

Su hija no cumplió esa promesa. Nunca abandonó aquello de lo que huyó.

-Decía que no iba a dejar que le pasara lo mismo que a mí. Al último, ya hasta que estubo ahí me confesó todo lo que le pasaba.



Asesinatos

Poco antes de las 10:00 horas de ayer fue localizado el cadáver de un hombre. El hallazgo ocurrió en un terreno baldío de la Colonia San Martín de las Flores.

La violencia en la Ciudad no para, pues se sumaron otros cinco homicidios.

Horas antes fue encontrado un cadáver envuelto con una toña en el poblado de El Zapote del Valle, en Tlajomulco. Alrededor de las 7:00 horas falleció un joven en un pue-

to de socorro tras ser atacado con un arma blanca en la Colonia Lázaro Cárdenas. El sábado fue asesinado a tiros un joven de 26 años en la Colonia Guadaluajarra.

La víctima fue encontrada en la caseta de un condominio. Cerca de las 12:00 horas de ese mismo día murió en el Hospital Civil Viejo un hombre a causa de golpes.

No cede la violencia

Cinco muertes ocurrieron entre la tarde del sábado y la mañana de ayer en diferentes puntos de la Ciudad; en ninguno de los crímenes se registró la identificación ni detención de algún sospechoso.

Vinculan a amigo de Rafa

MURAL / STAFF

Un compañero de trabajo —y amigo— de Rafael José León Coronado, quien no ha sido localizado desde el 29 de agosto, fue vinculado a un proceso por su desaparición. Fuentes cercanas a la investigación informaron que el imputado estará en prisión preventiva durante 8 meses por desaparición cometida por particulares, la cual es agravada por la relación de confianza y amistad que tenía con Rafa.

El hombre vinculado a un proceso por este delito trabajaba en el mismo despacho que Rafa. Y, aunque ya se ejerció acción penal en su contra, no ha informado de la ubicación del joven desaparecido.

“La vida nos pone a personas malas generalmente disfrazadas de amistad, la pregunta es cómo maliciar la maldad? Nadie nos enseña. Hoy sé que fue mi error y el tuyo, no supimos identificar incluso esa mañana del 29 de agosto confiar en él, hoy quiero confiar en que se hará justicia”, publicó la novia de Rafael en sus redes sociales el pasado 12 de noviembre.

Capturan a homicidas

Por un asesinato, dos sujetos fueron vinculados a un proceso por el delito de homicidio calificado.



Los detenidos son Armando Daniel “N” y Jorge David “N”. El crimen por el que deben responder ocurrió el pasado 18 de octubre en Guadaluajarra. Ese día un hombre de 32 años fue asesinado a tiros en la Calle 10 y la Calle 9 de la Colonia Clemente Orozco. Elementos de la Fiscalía determinaron que el posible móvil sería por disputas de drogas. Los sujetos fueron solicitados una orden de aprehensión.

EnCorto



SE ESTRELLA VS. CAMIÓN

Con lesiones de consideración leve terminó ayer un joven luego de impactar el vehículo en el que iba contra un camión estacionado, en la Colonia Atlas, en Guadaluajarra. El accidente ocurrió en Río Tzapala y González Gallo, informó Protección Civil del Municipio; se tuvo que utilizar equipo hidráulico. Staff



A PROCESO POR ROBO

En hechos distintos, tres sujetos rescatados en el robo de motos fueron vinculados a procesos penales y dos de ellos recibieron, además, prisión preventiva como medida cautelar, informó ayer la Fiscalía del Estado. Se trata de Eduardo, de 37 años, Cristóbal Pabón, de 19, y Joel Alonso, de 31. Staff



DETIENEN A CRIMINAL

Al descubrir que había un operativo de vigilancia cercano a la Colonia Revolución, autoridades le hallaron 42 bolsas de marihuana, 20 envoltorios con piedra base y uno más con “crystal”. Staff

JUSTICIA

mural.com/comunidad

LUNES 18 / NOV. / 2019 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Pueden poner en riesgo a los pequeños

Proteja a sus hijos de los retos virales

Recomienda perito que padres hablen con los menores y estar muy atentos

ENRIQUE OSORIO

La Ballena Azul, Momo, Pedro Responde, son retos virales, juegos que de seguirse al pie de la letra podrían poner en riesgo la vida de los jóvenes, principalmente adolescentes, pues van desde autolesionarse hasta simular que se ahorcan.

Aunque las autoridades no tienen registrados en Jalisco casos en los que se hayan materializado suicidios o lesiones ligadas con estos juegos, especialistas en seguridad virtual y psicólogos recomiendan conocer mejor qué es lo que encuentran los jóvenes en estos y los efectos que les generan.

De acuerdo con el académico Víctor Orozco Estrada, integrante del departamento de psicología básica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), de la UdeG, este tipo de material viral llega a encontrar en los adolescentes su mayor público porque apenas aprenden a



Al usar internet, los menores están expuestos a diversos retos virales que pueden poner en riesgo su integridad.

dimensionar las consecuencias de sus actos.

Otro factor está ligado con la necesidad de pertenencia y aceptación en un grupo, espacio que llenan entre los compañeros con quienes hacen comunidad para intentar realizar estos retos.

“En muchos casos sobre todo en estos retos es lo que se busca o se ha convertido, en una necesidad incluso afectiva, emocional, buscan tener un mayor impacto, una mayor trascendencia en sus actos y qué sucede con estos” que los actos son cada vez más extremos”, afirmó

estos retos”, afirmó Orozco Estrada.

De detectar alguno de estos problemas en los menores, recomienda acercarse y conversar sobre los riesgos de estos juegos.

Por su parte, Luis Pedro García, perito auxiliar del Consejo de la Judicatura del Estado en materia de informática forense, recomendó a los padres conocer lo que consumen en redes sociales, con quienes interactúan y recordó que algunas redes sociales recomiendan no ser usuarios si no se tiene más de 18 años.

En su experiencia, retos como éstos suman al menos 10 años operando y llegaron justo con el auge de los dispositivos móviles y de redes sociales; el objetivo de quienes los crean es la simple necesidad de tener audiencia a través de la viralización.

“Son ejes principales: conocer cómo funcionan las redes, a qué es a lo que se exponen, involucrarse y platicar de eso, estar atentos sobre los contactos de los niños, difundir la menor información posible de datos personales”, recomendó el perito a los padres.

Se voltea una pipa

Una pipa de gas LP volcó poco antes de las 10:00 horas de ayer en calles de la Colonia Toluquilla, en Tlaquepaque; tras el hecho no se registraron lesionados. Por un derrame de aceite del vehículo con capacidad de 12 mil litros —que estaba cargada al 80 por ciento de su capacidad— hubo cierre de circulación. Staff



Corredera

Arrolla, huye, choca y hiere a 11

El accidente ocurrió en calles de la Col. Santa María, en Guadaluajarra

ENRIQUE AGUIRRE

Una mujer fue atropellada por una camioneta en la que viajaban adultos y niños, el conductor intentó huir y chocó contra los tripulantes de la carroza de una funeraria en la Colonia Santa María, en Guadaluajarra; tras el percance hubo 11 heridos.

Los hechos ocurrieron cerca de las 11:25 horas sobre el cruce de las calles Juan de Dios Robledo y San Pedro, en la colonia citada. Cuando llegó personal de Protección Civil y Bomberos de Guadaluajarra, encontraron una carroza de una funeraria que al parecer circulaba sobre San Pedro cuando fue chocado por una Dodge Grand Caravan que lo hacía por Juan de Dios Robledo.



El responsable iba en un Dodge Grand Caravan.

El primer vehículo terminó impactado contra un bolido que se encuentra justo en la esquina de las calles, mientras que la camioneta se impactó contra un poste de cableado telefónico, lo desprendió y terminó su marcha sobre una acera tras chocar contra una finca.

Elementos de la dependencia informaron que ve-



Cuando quiso escapar, el chofer se impactó contra una carroza.

El personal lesionado, todas fueron llevadas a un puesto de socorros para recibir atención, además de que se reportó su estado de salud como regular.

Los heridos fueron la señora atropellada, tres hombres que viajaban en el vehículo de la funeraria, así como cinco niños y dos adultos que tripulaban la camioneta.

Rafael José León Coronado

EDICTO
HA MURADO EN ÚLTIMO DÍA EL CASERO DE LA ANDRÓMEDA, EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, ESTADO DE JALISCO. SE HA VENDIDO EN PÚBLICA SUBASTA EN LA OFICINA DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, EL CASERO DE LA ANDRÓMEDA, EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, ESTADO DE JALISCO. LA OFICINA DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, ESTADO DE JALISCO, EL 18 DE OCTUBRE DE 2019.

LA SECRETARÍA
LIC. NORMA ELIZABETH RAMÍREZ GARCÍA

EDICTO
Al amargo de un valle que día, CONSEJO DE LA ANDRÓMEDA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, ESTADO DE JALISCO. SE HA VENDIDO EN PÚBLICA SUBASTA EN LA OFICINA DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, EL CASERO DE LA ANDRÓMEDA, EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, ESTADO DE JALISCO. LA OFICINA DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, ESTADO DE JALISCO, EL 18 DE OCTUBRE DE 2019.

LA SECRETARÍA
LIC. NORMA ELIZABETH RAMÍREZ GARCÍA

EDICTO
Clase a quienes concurren con derecho a herencia o designación de albacea de la sucesión a base de la señora MARÍA GUADALUPE RENTERÍA GONZÁLEZ, hija del señor Juan Benito Reyes y de la señora María Guadalupe González Barrera, fallecida en Guadaluajarra, Jalisco, el día 26 de junio de 2019, delectar y decidir, con respecto a los bienes que le dejó, el día 26 de junio de 2019, delectar y decidir, con respecto a los bienes que le dejó, el día 26 de junio de 2019, delectar y decidir, con respecto a los bienes que le dejó, el día 26 de junio de 2019.



Un cuerpo fue localizado en un terreno en San Martín de las Flores. ALEJANDRA JUÁREZ

En Tlaquepaque y Tlajomulco hallan a dos hombres sin vida

Violencia. Un joven fue asesinado con un objeto punzocortante; asesinan a balazos a guardia de seguridad

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En un terreno con hierba crecida, y solamente delimitado por un alambre de púas, fue abandonado el cadáver de un hombre en la localidad de San Martín de las Flores, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Una llamada anónima, la mañana de este domingo, alertó a las autoridades sobre el hallazgo de un hombre desnudo, de entre 30 y 35 años de edad, entre la maleza.

Al lugar arribó personal de la Comisaría de Seguridad de San Pedro Tlaquepaque, el cual realizó el acondicionamiento de la zona, mientras que integrantes de Servicios Médicos Municipales se hicieron cargo de revisar al sujeto y confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

Al cuerpo se le apreciaban varias contusiones en el rostro, así como en las extremidades. Los oficiales que atendieron la emergencia informaron que no se encontraron indicios de arma de fuego; personal de la Fiscalía del Estado llevará a cabo las investigaciones

correspondientes. El cuerpo fue trasladado a la morgue metropolitana por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para practicarle la autopsia de ley y en espera de que sea reclamado.

En las confluencias de Avenida Maestros y Privada Maestros, en la colonia San Vicente, en la delegación de El Zapote del Valle, en Tlajomulco de Zúñiga, se encontró el cuerpo de un hombre la mañana de ayer.

La policía llegó al lugar de los hechos tras recibir varios reportes en el número de emergencias 911, alertando de una persona inconsciente tirada en dicho lugar.

Cuando la policía arribó al sitio encontró el cadáver de una persona del sexo masculino envuelto en una cobija. La autoridad acordó la escena del crimen para preservar los indicios. Se presume que la persona tiene al menos un día de evolución cadavérica.

La Fiscalía del Estado de Jalisco se hizo presente en el lugar de los hechos para integrar la carpeta de investigación. El cuerpo fue llevado a la morgue de la ciudad donde

Y ADEMÁS

Caen dos por homicidio

Elementos de la Fiscalía del Estado detuvieron a Armando Daniel "N" y Jorge David "N" por su presunta participación en el homicidio de un hombre a quien privaron de la vida al parecer por problemas de droga. Al ser puestos a disposición del Juez éste los vinculó a proceso y les dictó un año de prisión preventiva. Los hechos ocurrieron el pasado 18 de octubre, en la calle 10 al cruce con calle 9, de la colonia Clemente Orozco, en el municipio de Guadalajara. En el lugar se encontró sin vida un hombre de 32 años; presentaba herida de bala en la parte posterior del lado derecho del cráneo.

será sometido a la necropsia de ley.

Asesinan a dos hombres

La madrugada de este domingo se reportó el homicidio de un hombre de 26 años de edad en Guadalajara. La agresión se registró en la calle José María Maytorena, al cruce con Othón Blanco, en la colonia Lázaro Cárdenas.

El joven fue atacado con un objeto punzocortante en el pecho y abdomen. Familiares de la víctima, al percatarse de lo sucedido, lo trasladaron por sus propios medios a la Cruz Verde Leonardo Oliva para recibir atención médica, sin embargo se declaró su muerte a las 7:10 horas.

El hecho quedó en la carpeta de investigación 1169/2019, la Fiscalía del Estado de Jalisco realiza las indagatorias necesarias para establecer el móvil del crimen.

Antes, a las 21:40 horas del sábado, personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses acudió a la avenida Las Palmas, en la colonia Guadalajaraita, en el municipio de Zapopan, para levantar el cadáver de un hombre asesinado a balazos.

El cuerpo fue encontrado al interior de la caseta de vigilancia del ingreso al fraccionamiento Las Palmas. De acuerdo con paramédicos de la Cruz Verde, el occiso tenía heridas por arma de fuego en el tórax superior izquierdo y mano izquierda.

Se pudo saber que el finado tenía 26 años de edad y que trabajaba como elemento de seguridad privada en dicho fraccionamiento. Por el momento se desconoce el móvil del crimen. El cadáver fue trasladado a la morgue donde será sometido a la necropsia de ley. ■

Con información de: Alejandra Juárez y Jorge Martínez.

Detienen a tres sujetos por robo de motocicletas

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Tres sujetos fueron vinculados a proceso por robo de motocicletas; dos de ellos fueron puestos en prisión preventiva, informó la Fiscalía del Estado.

Eduardo "N", que también se hace llamar Mario "N", de 37 años de edad, contaba con una orden de aprehensión por hurtar una Italika 110 negra con verde 2019. Fue detenido cuando circulaba en ese vehículo en la colonia La Calma, en Zapopan; el juez lo vinculó a proceso y le dictó seis meses de prisión preventiva.

Cristofer Pablo "N", de 19 años, fue detenido el pasado 8 de noviembre en la colonia Artesanos, en San Pedro Tlaquepaque, al viajar en una Yamaha FZS-150 roja 2018, con reporte de robo del pasado 25 de octubre; fue vinculado a proceso y debe firmar en el juzgado una vez a la semana por tres meses.

Joel Alonso "N", de 31 años, conducía una motocicleta de la marca Yamaha, tipo YV 125 cc, color roja, modelo 2016, con reporte de robo del 8 de noviembre en la colonia Moderna, en Guadalajara. Fue vinculado a proceso y se le dictó seis meses de prisión preventiva. ■

SEGU RIDAD



EN CIHUATLÁN Mueren tres en impacto carretero

Como consecuencia de un choque murieron tres personas la mañana de ayer y dos más sobrevivieron al siniestro en la carretera de Autlán a Melaque.

El percance tuvo lugar a la altura del kilómetro 253 de la carretera federal 80, cerca de la localidad de La Paz, en Cihuatlán.

Personal de la comandancia regional de Melaque de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) atendió la situación luego de recibir el reporte a las 6:15 horas. Trabajaron en coordinación con bomberos de Cihuatlán.

Las víctimas perecieron en el interior de un automóvil Nissan Sentra y los dos sobrevivientes fueron atendidos. Juan Levario



EN GDL Vinculan a dos por homicidio

Los elementos de prueba que incriminan a dos hombres por homicidio calificado en agravio de una persona en Guadalajara, fueron suficientes para que el juez les dictara un año de prisión preventiva al vincularlos a un proceso penal.

Los imputados son Armando Daniel N y Jorge David N, quienes según investigaciones de la Fiscalía del Estado asesinaron a un hombre de 32 años el 18 de octubre en la calle 10, al cruce con la calle 9, en la colonia José Clemente Orozco.

La víctima tenía una herida por proyectil de arma de fuego en la parte posterior del lado derecho del cráneo. El móvil habría sido disputa por drogas. Juan Levario

IBA EN MOTO Camión mata a mujer en Tlajo

El conductor de un autobús de transporte público huyó luego del choque contra una motocicleta, percance en el que murió una mujer en la colonia Hacienda los Frescos, en Tlajomulco de Zúñiga.

La Policía municipal tuvo conocimiento de la situación a las 17:43 horas, cuando reportes entraron al centro de emergencias C4, y donde se informó del siniestro, ocurrido en la calle Camino a Unión del 4 y Avenida de Las Uvas.

Al llegar, los agentes encontraron que un varón y una mujer se trasladaban a bordo de una motocicleta y chocaron contra el camión.

Los paramédicos ya no pudieron salvarla y corroboraron el deceso para enterrar al lesionado público. Juan Levario



EN UN PARAJE DESPOBLADO. Agentes de Tlaquepaque localizaron el cuerpo de un hombre en la comunidad San Martín de las Flores de Abajo.



Indagan 4 muertes en la zona metropolitana

HALLAN CUERPOS EN TLAQUEPAQUE Y ZAPOPAN

De las víctimas, dos recibieron atención en instalaciones médicas, pero fallecieron



JUAN LEVARIO
Agentes estatales iniciaron investigaciones por homicidios luego de cuatro casos registrados en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). De las víctimas, dos recibían atención en instalaciones médicas.

El crimen más reciente se registró ayer por la mañana, cuando un reporte llevó a la localización de un cadáver en una zona deshabitada de San Pedro Tlaquepaque, en la localidad de San Martín de las Flores de Abajo.

De acuerdo con datos preliminares de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, se trató de un varón de aproximadamente 30 a 35 años, a quien se le apreciaron diversas lesiones por contusiones tanto en el rostro como en distintas partes del cuerpo.

El paraje donde los policías localizaron el cuerpo es un predio cerca de privada Alanagua, próximo también al cruce de las calles Emiliano Zapata y privada Galeana.

Los agentes recibieron el reporte minutos antes de las 9:50 horas y localizaron a la víctima desnuda, sin vida y abandonada entre la hierba.

Posteriormente, notificaron a la Fiscalía del Estado para iniciar investigaciones por parte del



POR LA MAÑANA. Después de haber sido atacado con arma blanca, un joven fue atendido en la Cruz Verde Leonardo Oliva, pero falleció.

JORGE ALBERTO MENDOZA

área de homicidios dolosos y al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), cuyo personal recogió el cuerpo para trasladarlo a la morgue del fraccionamiento Revolución.

Horas antes, durante la noche del sábado, policías de Zapopan encontraron el cadáver de un hombre a la entrada de un condominio de la colonia Guadalupe.

La víctima, de 26 años, tenía distintas heridas por proyectil de arma de fuego en tórax superior izquierdo y en la mano izquierda. La Fiscalía Estatal recibió el reporte del crimen a las 21:40 horas, trasladándose el personal pertinente a la avenida Las Palmas, en donde encontraron el cuerpo en la caseta de vigilancia del condominio.

FALLECEN TRAS AGRESIONES

Ayer por la mañana murió un hombre que había sido atacado

con arma blanca en la colonia Lázaro Cárdenas, en Guadalajara. Recibió atención médica en la Cruz Verde Leonardo Oliva cuando los médicos decretaron su deceso a las 7:10 horas.

El ataque lo sufrió en una casa de la calle José María Mayorena y el cruce con Oñón Blanco. Sus familiares trasladaron por su cuenta al varón de 26 años, quien tenía lesiones en abdomen y tórax del lado derecho.

La Fiscalía informó que el personal investigador obtuvo algunos datos del responsable del crimen luego de las primeras indagatorias.

También la institución reportó la muerte de un hombre que convalecía en el Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, luego de haber sufrido un ataque a golpes.

La persona fallecida tenía 38 años y lesiones por contusiones en cráneo y rostro.



EN LA SANTA MARÍA

Atropellamiento y choque provocan lesiones a 11



JUAN LEVARIO
Un conductor atropelló a una mujer que cruzaba la calle en la colonia Santa María, en Guadalajara, y chocó contra otra camioneta cuando intentaba escapar la mañana de ayer. Por el percance que provocó, 11 personas tuvieron heridas. La emergencia fue reportada poco antes de las 11:30 horas en el cruce de las calles San Pedro y la 90, a donde acudieron bomberos y paramédicos a atender la situación.

En la camioneta Caravan que arrojó a la víctima tuvieron lesiones cinco adultos y dos niños, de acuerdo con información de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Guadalajara.

El otro vehículo involucrado fue una camioneta usada como carroza fúnebre, de la cual tres hombres que la tripulaban resultaron lesionados.

HORARIO. El choque se reportó a las autoridades antes del mediodía.



ESPECIAL

Los vehículos derribaron un poste de madera que quedó colgando. La carroza se fue contra unos bolidos de la esquina y la Caravan quedó sobre la banqueta, entre un árbol y la pared de una vivienda.

Vecinos de la zona y testigos del atropellamiento indicaron que la camioneta Caravan arrojó a una mujer que se ayudaba con una andadera para caminar cruzando la calle.

Los rescatistas atendieron a las víctimas en el lugar y los

Servicios Médicos Municipales trasladaron en ambulancia a los lesionados a recibir atención en el puesto de socorro Cruz Verde Ruiz Sánchez.

En principio sólo eran atendidos tres adultos y dos niños por lesiones, sin embargo, conforme los cuerpos de emergencia valoraron a las víctimas, otras personas dijeron sentir molestias y también fueron trasladadas.

Las contusiones sufridas por las víctimas fueron catalogadas de consideración regular, ya que no ponían en riesgo sus vidas.